



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de  
La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Muñoz Gáloc, Nivia (ORCID: 0000-0001-7633-5307)

**ASESORA:**

Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel (ORCID: 0000-0002-0196-1351)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Dedicado a mi querido padre por su deseo de superación y amor que me brinda cada día, a mi esposo Henry Tang del Castillo, a mis amados hijos Piero Alexis Tang Muñoz y Enzo André Tang Muñoz, por brindarme su apoyo incondicional, por ser siempre mi mayor motivación para no rendirme en los estudios y culminar la presente tesis y así seguir cumpliendo un peldaño más en este camino profesional.

**Nivia**

## **Agradecimiento**

Agradecer, primeramente, a Dios por brindarme la fortaleza espiritual y física para continuar en este largo camino, a la Universidad César Vallejo por los conocimientos brindados para mi crecimiento profesional.

A mi asesora Dra. Rosa Mabel Contreras Julián por su orientación en la culminación de la presente investigación, así mismo a los profesionales que contribuyeron con su conocimiento para el desarrollo de esta investigación.

La autora.

## Índice de Contenidos

<b>I. Carátula</b> .....	i
<b>Dedicatoria</b> .....	ii
<b>Agradecimiento</b> .....	iii
<b>Índice de Contenidos</b> .....	iv
<b>Índice de tablas</b> .....	v
<b>Índice de Figuras</b> .....	vi
<b>Resumen</b> .....	vii
<b>Abstract</b> .....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	6
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	15
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación</b> .....	15
<b>3.2. Variables y operacionalización.</b> .....	16
<b>3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.</b> .....	16
<b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.</b> .....	19
<b>3.5. Procedimientos</b> .....	23
<b>3.6. Método de análisis de datos</b> .....	24
<b>3.7. Aspectos éticos</b> .....	24
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	26
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	38
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	43
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	45
<b>REFERENCIAS</b> .....	47
<b>ANEXOS</b> .....	51

## Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021 .....	26
Tabla 2. Nivel de las dimensiones de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021 .....	27
Tabla 3. Nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021 .....	28
Tabla 4. Nivel de las dimensiones de la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021 .....	29
Tabla 5. Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> .....	30
Tabla 6. Relación entre los mecanismos de elaboración del catastro municipal y la recaudación fiscal .....	31
Tabla 7. Relación entre complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021 .....	33
Tabla 8. Relación entre conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021 .....	35
Tabla 9. Relación entre morosidad tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021 .....	36

## Índice de Figuras

Figura 1. Dispersión de puntos en los mecanismos del catastro municipal y la recaudación fiscal.....	32
Figura 2. Dispersión de puntos complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal.....	34
Figura 3. Dispersión de puntos conciencia tributaria y la recaudación fiscal. ....	35
Figura 4. Dispersión de puntos morosidad tributaria y la recaudación fiscal.....	37

## Resumen

El objetivo principal del estudio fue establecer la relación entre morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021, mediante una investigación de enfoque cuantitativo, estudio de tipo básico, nivel correlacional con un diseño no experimental y transversal. Se aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta mediante 2 cuestionarios de 20 preguntas por cada variable de investigación, formulados en base a los indicadores, con una muestra de 56 contribuyentes en condición de morosidad tributaria. Los resultados obtenidos nos indican que, el valor de correlación entre las variables morosidad tributaria y recaudación fiscal determinadas con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de -0.688, considerándose una correlación negativa moderada. Asimismo, se observa que tiene un p valor de 0.00, donde  $p < 0.01$ . Se concluyó que la relación de las variables mencionadas es significativa, es decir, la morosidad tributaria influye directamente en la recaudación fiscal de la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo.

**Palabras Clave:** impuesto, evasión, percepción, conciencia.

## **Abstract**

The main objective of the study is to establish the relationship between tax delinquency and tax collection in the District Municipality of La Banda de Shilcayo, San Martin - 2021. Through a quantitative approach research, basic type study, correlational level with a non-experimental design and cross. The survey was applied as a data collection technique through 2 questionnaires of 20 questions for each research variable formulated on the basis of the indicators with a sample of 56 taxpayers in a condition of tax delinquency. The results obtained indicate that the correlation value between the variables tax delinquency and tax collection determined with the Rho the Spearman correlation coefficient is -0.688, considering a high negative correlation. Likewise, it is observed that p has a value of 0.00, where  $p < 0.05$ . It was concluded that the relationship of the mentioned variables is significant, that is, the tax delinquency directly influences the tax collection of the District Municipality of La Banda de Shilcayo.

**Keywords:** tax, evasion, perception, awareness.



## I. INTRODUCCIÓN

En toda la sociedad a **nivel mundial** a pesar de existir países desarrollados todavía se tiene problemas con los temas de materia tributaria y más aún con la administración de los recursos propios, ya que muchos de los contribuyentes a nivel mundial no mantuvieron la conciencia tributaria, es por ello que de una u otra manera siempre están pensando en la evasión de impuestos o mantenerse en la informalidad, eso refleja que no hubo una buena relación entre las entidades públicas recaudadoras de los tributos con los contribuyentes, para que se genere una conciencia adecuada y a que los contribuyentes no permanezcan en calidad de morosos y a hacer cumplir lo dispuesto por la ley tributaria municipal. En los países en desarrollo, la política tributaria se basa con frecuencia en el arte de lo posible y no tanto en el logro de los fines óptimos por lo que no resulta sorprendente que la teoría económica y especialmente la literatura sobre tributación óptima hayan tenido un impacto relativamente reducido en el diseño de los sistemas tributarios de estos países. Entonces, el desarrollo económico generará una necesidad adicional de ingresos tributarios para financiar un aumento del gasto público, pero al mismo tiempo incrementa la capacidad de los países para generar los ingresos tributarios que satisfagan esa necesidad. Más importante que el nivel de tributación en sí mismo es la forma en que se utilizan los ingresos. (Gestión, 2019).

También, se pudo identificar que los sistemas tributarios, de una parte del **continente americano** han mejorado sus ingresos provenientes de la recaudación de impuestos alcanzando un 23.1 % del PBI en promedio en el 2018, sin embargo en estos últimos años producto de la pandemia la recaudación se ve amenazada, debido a que se ha tenido que dar exoneraciones, inafectaciones a algunos de los tipos de impuestos de tal forma que las personas naturales y jurídicas puedan enfrentar la crisis económica suscitada, en esta época todo ello ha generado una merma en la recaudación y el incremento de la morosidad. (CEPAL, 2018).

Si hablamos del **Perú**, también se pudo notar en los últimos años un incremento en los ingresos por concepto de pagos por impuesto predial, ya que este impuesto tiene una buena proporción del PBI, pero de igual forma se debe tener en cuenta

que la recaudación está muy por debajo de otros países en Latinoamérica, expresa Huertas (2016). Lamentablemente en el Perú, la morosidad se encuentra arraigada en la población y tiene una amplia aceptación social, debido a la poca cultura y conciencia tributaria en la población, que tiene claro que, dentro de sus prioridades y obligaciones, la que ocupa el último lugar es el pago de los tributos con las municipalidades. Los motivos de la morosidad son varios, pero se hace notar mucho, que la población de contribuyentes carece de información, la disparidad de algunas normas tributarias y la poca identificación de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias, (Ruiz 2017).

En cuanto a la región **San Martín**, en los últimos períodos se ha evidenciado que, las demoras tributarias son un problema latente que afecta la recaudación fiscal, teniéndose como problemas principales; la poca identificación con las obligaciones tributarias, el desconocimiento de los reglamentos, así como desconocimientos de las rentas, entre otros aspectos de materia tributaria, lo que ha traído como consecuencia que la recaudación tributaria se vea mermada y esto ha originado que las municipalidades no cumplan con sus planes de inversión relacionados con las expectativas de sus contribuyentes.

De igual manera, en la investigación preliminar se pudo conocer que en las municipalidades **provinciales**, el impuesto que le permite tener mayores recaudaciones es el impuesto predial, pero al mismo tiempo se presentan muchos problemas respecto a la recaudación fiscal y lógicamente cuentan con altas tasas de morosidad, debido a la poca identificación de los contribuyentes con sus autoridades ediles, desinterés de los contribuyentes para resarcir sus deudas, percepción de los procedimientos engorrosos, falta de orientación a los contribuyentes, ente otros.

A **nivel local**, en la comuna bandina, se pudo establecer que, la morosidad tributaria está representada por el impuesto predial en un 70 %, siendo **las causas** de este problema el desacuerdo con el catastro municipal, simplicidad administrativa, la carencia de ecuanimidad tributaria de los contribuyentes, y los niveles de ganancias del premio por componente de ellos. Lo que denota es que,

los problemas anteriormente mencionados se vienen presentando en esta municipalidad, es por ello, que la actual investigación está enfocada a evaluar la dilación tributaria y el embolso fiscal en la comuna del distrito bandino, trayendo como **consecuencia** el menoscabo del ingreso tributario y el incumplimiento de las obras presupuestadas que serán atendidas con los recursos directamente recaudados.

El **aporte** de la presente investigación estuvo enfocada a plantear propuestas de solución a los problemas existentes respecto a la morosidad tributaria, es decir, determinar las causas que la generan y disminuir el efecto negativo en la recaudación fiscal, producto de los resultados de la medición de los efectos de la problemática existente. El trabajo de investigación sirvió de mucha ayuda a la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, así mismo se pudo estimar que las consecuencias serían el incumplimiento del plan de trabajo por parte de la Municipalidad, así como la falta del cumplimiento con los planes de inversión con los recursos directamente recaudados. Por ello, la investigación planteó el siguiente **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021?, como **problemas específicos**: **PE<sub>1</sub>** ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín- 2021? **PE<sub>2</sub>** ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín- 2021? **PE<sub>3</sub>** ¿Cuál es la relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro Municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín- 2021? **PE<sub>4</sub>** ¿Cuál es la relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín- 2021? **PE<sub>5</sub>** ¿Cuál es la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín- 2021?

La **justificación** del trabajo de investigación, estuvo centrada en la solución del problema de la baja recaudación fiscal, identificando los factores que traen como consecuencia que no se cumpla con los objetivos de la población, así como el incumplimiento en la planificación de las obras que es responsabilidad de la entidad, es decir, los resultados de la misma fueron de interés para la comuna, respecto de la **justificación por conveniencia**, permitió dar alternativas de solución a un problema específico que se presenta en la entidad de estudio y en el que los investigadores con la finalidad de beneficiar a los pobladores de la comunidad de La Banda de Shilcayo, de acuerdo a su **relevancia social**, fue muy importante porque permitió generar cultura de pago de los tributos, para ocasionar bienestar en la población, por otro lado el **valor teórico** de la investigación se centra en las teorías vigentes que serán utilizadas para el estudio y poder demostrar la relación de los componentes de la relación cumpliendo con el objetivo de la investigación. Así mismo la **implicancia práctica**, los resultados de la investigación permiten plantear estrategias a implementar, como la actualización y modernización del catastro municipal, comunicación a los contribuyentes de las obras realizadas por la municipalidad con los recursos de la recaudación del impuesto predial, fomentar programas para implantar la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, simplificar los procesos administrativos. Así también la **utilidad metodológica** del trabajo de investigación, nos permitirá aplicar la metodología de la investigación científica desde la identificación de un problema, así como el planteamiento de la hipótesis, además de la recolección de la información y aplicar la estadística descriptiva e inferencial que permite validar la hipótesis. Además, se tiene la **justificación social**, que se dio porque el trabajo de investigación permitió dar propuesta y solución al problema existente en la entidad investigada y de otro lado contribuyó a que los afectados por este problema puedan recibir un mejor apoyo por parte de la Municipalidad.

Planteando los objetivos, tuvimos como **objetivo general**: Determinar la relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021, así mismo se plantearon como **objetivos específicos** los siguientes: **OE<sub>1</sub>** Identificar el nivel de

la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **OE<sub>2</sub>** Identificar el nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **OE<sub>3</sub>** Analizar la relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **OE<sub>4</sub>** Analizar la relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **OE<sub>5</sub>** Analizar la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021.

Además, se planteó las hipótesis de investigación, como **hipótesis general:** Existe relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021, entre las **hipótesis específicas:** **HE<sub>1</sub>** El nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021, es alto; **HE<sub>2</sub>** El nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; es alto; **HE<sub>3</sub>** Existe relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro Municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **HE<sub>4</sub>** Existe relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021; **HE<sub>5</sub>** Existe relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021.

## II. MARCO TEÓRICO.

En el presente trabajo de investigación se ha podido obtener los siguientes **Antecedentes**, adquiridos de artículos científicos y de tesis a nivel internacional y nacional relacionado con las variables de estudio. A **nivel internacional**, según Caro (2020), en su artículo de investigación, de nivel descriptivo y de diseño cuantitativo, la población y muestra fue la revisión documentaria de los últimos 10 años, se utilizó el análisis bibliográfico y la revisión sistémica, en este trabajo se concluye que los instrumentos de pago de los impuestos son copia de los modelos internacionales, los cuales han sido beneficiosos para esos países, pero esto no ocurre en Latinoamérica en los últimos 10 años, lo cual ha hecho que la recaudación disminuya y se deje de lado el gasto social y redundando en el descontento poblacional.

Expresa Martínez (2020), la metodología que se utilizó enmarca en las modalidades de investigación no experimental, descriptiva, explicativa y documental. Se aplicó la encuesta y cuestionario de preguntas, teniendo como población y muestra 150 personas, se concluyó, que no se fomenta la educación tributaria entre los ciudadanos, y que no se ve la preocupación por parte de los gobernantes, para que los estudiantes de primaria y secundaria reciban formación en este rubro fundamental para crear conciencia tributaria en las personas. Salazar (2020), indica que la investigación fue de tipo cuantitativa de diseño descriptivo explicativo, se utilizó la técnica de análisis y síntesis, siendo la población y muestra los documentos de la recaudación fiscal, así mismo se concluye que la recaudación de los impuestos se fue incrementado periodo a periodo gracias al cumplimiento y conciencia de los contribuyentes lo que ha permitido que el Estado cuente con los recursos necesarios para el financiamiento de sus obras. Según Almeida (2018), añadió que el estudio es descriptivo, revisión de literatura científica estructurada de tipo interrogativo, explícita, la técnica es la encuesta, el instrumento es el cuestionario; la población estuvo conformada por 300 empresas jurídicas y como muestra 65 empresas jurídicas, concluyó que, las reformas tributarias aplicadas no han traído resultados positivos, por el contrario, hicieron que la recaudación tributaria disminuya, ya que las personas han interpretado incorrectamente las

modificaciones tributarias dadas por el Estado y las sienten como agresivas y que no les darán beneficios, por lo que el Estado se ve afectado en el financiamiento para la ejecución de diversos proyectos.

Estévez & Rocafuerte (2018), indican que se utilizó un enfoque mixto o cuali-cuantitativo de tipo descriptivo explicativo, la revisión bibliográfica para compilar los datos estadísticos de los tributos, es la encuesta como instrumento de campo, la población conformada por 108,043 personas de la población económicamente activa y 68 personas como muestra, se concluyó que las capacitaciones que da la Municipalidad no llegaron a toda la población, solo a algunos lugares y no a los interiores de la provincia, es por ello que los contribuyentes se sienten disconformes y no cumplieron con sus obligaciones tributarias. De acuerdo a Maldonado & Largo (2017), manifestó que su trabajo es de tipo descriptivo, de diseño cuantitativo, la población conformada por 280 MYPYMES y como muestra 65 empresas, su técnica es la encuesta y su instrumento el cuestionario, se determinó que se deben contar con medidas fiscales sencillas, que puedan generar una adecuada cultura tributaria entre los contribuyentes ya esta debe ser motivada para alcanzar una plena identificación en relación al tema.

Según Onofre (2017), expresó que su artículo de estudio es descriptivo explicativo, el estudio fue de carácter cuantitativo retrospectivo, la recolección de la información se efectuó mediante encuestas, observación, entrevistas y formularios, la población está conformada por habitantes del cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, y sus Parroquias, la muestra estuvo conformada por 55,530 habitantes, se concluyó que la recaudación tributaria fue disminuyendo en los últimos periodos y que los contribuyentes no cumplieron con los mismos porque no tienen confianza en sus autoridades y no ven reflejado sus tributos en bienestar para el desarrollo de su comunidad. Zambrano (2015), indica que su investigación fue de tipo de campo, de diseño cuantitativo, la población conformada por 17 trabajadores de la Municipalidad y 50 contribuyentes en calidad de morosos, siendo los mismos para la muestra, la técnica de recolección de datos es la observación directa y la encuesta, los instrumentos la guía de observación y el cuestionario, en el trabajo

se determinó que los contribuyentes no le dan la debida importancia al tema tributario, ya que tienen el concepto de que no hay una buena administración de los recursos recaudados.

Según Portillo (2014), manifestó que el tipo de investigación fue descriptiva de diseño y enfoque cuantitativo, de revisión sistemática, de análisis bibliográfico, la población y muestra 50 cooperativas, se concluyó que hay un deterioro en la recaudación fiscal, debido a la reducción de los declarantes, haciendo que ella disminuya, tanto de las personas naturales, así como las aportaciones de las empresas por lo que no se cumplió con los planes institucionales del periodo en gestión. Como señaló Jara (2016), que en su tesis, el tipo de investigación es descriptivo, de diseño cualitativo y cuantitativo, la población conformada por 300 comerciantes de la ciudad cuenca, la muestra representada por 60 comerciantes, por lo que tuvo que hacer la revisión de información y la utilización de encuestas individuales a comerciantes de la ciudad de Cuenca, se concluyó que los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias manejan principios éticos y morales, los cuales favorecen al incremento de la recaudación, lo que permite entender que se verán favorecidos por parte de la administración pública los programas culturales, sociales y psicológicas en beneficio de la población.

Así mismo, se contó con la información del tema a tratar a nivel nacional, citando a Saavedra & Delgado (2020), expresó que su artículo es tipo descriptivo, el diseño cuantitativo, la población y muestra estuvo conformada por la revisión documentaria relacionado con la recaudación tributaria, se aplicó el análisis bibliográfico y el instrumento revisión sistemática, los autores concluyeron que las municipalidades en el país no están cumpliendo con la educación tributaria, ni con el fomento de la cultura tributaria en la población, es por ello que los ingresos fiscales han disminuido y hay mayor demora en el pago de sus impuestos, o dejan de pagar los mismos. Según Gutiérrez (2020), en su artículo de investigación indicó que es de tipo descriptivo correlacional, de diseño cuantitativo y trabajó con una muestra de 56 trabajadores se aplicó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, concluyendo que existe afinidad entre la administración tributaria y la



recaudación del impuesto predial, obteniéndose como resultado que existe relación entre ambas variables. De acuerdo a Seminario & Sáname (2018), expresó que su artículo es de tipo descriptivo explicativo, de diseño cuantitativo, la población y muestra estuvo constituida por indicadores de impuestos y por 165 ciudadanos de la municipalidad en calidad de morosos, se aplicó la encuesta y como instrumento el cuestionario, llegando a la conclusión que existió una morosidad del 42 % de la deuda predial, influyendo esto en la mejora del desarrollo económico de la localidad. Citando a Fretel (2016), en su tesis de tipo descriptivo correlacional, de diseño cuantitativo la población y muestra estuvo conformada por 100 contribuyentes, se aplicó la encuesta y como instrumento el cuestionario de preguntas, se concluye que los contribuyentes de esta jurisdicción carecen de conciencia tributaria, no estuvieron identificados con el cumplimiento de sus tributos, no confían en la administración tributaria y nunca han visto un desarrollo de su población por sus aportes tributarios, y se debe de fomentar la cultura tributaria entre los pobladores de la comuna para que se incremente los ingresos fiscales en la municipalidad. Cárdenas (2017), añade que su tesis es de tipo descriptivo, el diseño es cuantitativo, la población y muestra 80 contribuyentes de la municipalidad, la técnica es la encuesta el instrumento el cuestionario, concluyó que la parte central de la investigación hace notar que, la población percibe que los trabajadores o servidores públicos que brindan sus servicios en las oficinas de recaudación municipal, desconocen de manera recurrente el D. Leg. 776 Ley de Tributación Municipal y el TUO Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N. 133-2013-EF.

Al ingresar a definir las **teorías** de la investigación en primer lugar, se va a realizar una definición de los términos relacionados con las variables de investigación, como fueron: la **morosidad**, que refiere a la pérdida de beneficios o ingresos debido al incumplimiento en los pagos de sus impuestos, añadió Hernández (2007). Así mismo en cuanto a la definición de **tributo** según Villegas (2001), calificó como tributos a toda repartición de dinero a favor del estado, en base al poder impositivo que tiene el mismo sobre las personas calificadas como contribuyentes, para poder dar desarrollo a las actividades de un país. Es por ello que en opinión

de Rojas (2016), define la **variable 1 morosidad tributaria**, como el incumplimiento de los compromisos tributarios, debido al poco interés respecto de las obligaciones por parte del deudor tributario, es decir de la persona que recibe los beneficios por parte del Estado, en este caso por parte de la Municipalidad, que no están sujetas a impuestos, lo que limita la obligación tributaria.

Los impuestos impagos son por la poca identificación de las obligaciones tributarias, ello conduce a la deficiente fluidez de los ingresos a las arcas de la Municipalidad, expresa Carrasco (2000). También se comenta que la demora del pago de los impuestos tienen que ver con factores económicos de los contribuyentes, debido a los pocos ingresos con los que cuentan los mismos, de otro lado se tiene a la educación tributaria de los contribuyentes y la poca identificación de la población con sus autoridades, por lo tanto perjudica a contribuir con el crecimiento y bienestar de la comunidad, ya que los incrementos en la recaudación tributaria y la disminución de la morosidad contribuyen al cumplimiento de los objetivos de su autoridad edil a favor del desarrollo social, indicó Galindo (1991).

Los componentes que se identificaron como causas de la morosidad tributaria son: el **mecanismos de elaboración del catastro municipal**, que viene a ser el que identifica las características de los bienes inmuebles de una determinada jurisdicción, quienes son los dueños de los mismos con fines de materia legal y tributaria, **complejidad del sistema tributario municipal**, definiendo tenemos que se enfocan como los obstáculos que se presentan a los contribuyentes, que no les permiten tomar buenas decisiones a los mismos en materia tributaria, así también tenemos a la **conciencia tributaria** que refleja la interiorización en los individuos respecto del pago de sus tributos, como responsabilidad social.

Así también se mencionaron como los **indicadores** de la morosidad tributaria a los siguientes: la **zonificación del catastro municipal**, el cual da a conocer qué predios existen, cuáles son sus condiciones si están bien registrados y reconocidos así como conocer si se han hecho modificaciones, pero las municipalidades desconocen tales hechos o si algunos predios no tienen dueños o los mismos ya

no existen, la **simplicidad administrativa**, son las facilidades que brinda la administración tributaria a sus contribuyentes, en cuanto a los procesos para el pago de los tributos, también tenemos las **acciones para crear conciencia tributaria**, que vienen a ser las acciones necesarias para mejorar el nivel de pago de los tributos como actividades complementarias a las realizadas por la administración tributaria, manifiesta Rojas (2016).

Según, Arana (2008), lo que se busca es que los obligados con el cumplimiento de los compromisos de pago a favor del ente recaudador, lo haga en los plazos establecidos y que practiquen la cultura tributaria de tal forma que el estado asuma su compromiso de revertir los impuestos a favor de los contribuyentes, en los márgenes que sean necesarios para generar el desarrollo social de los contribuyentes. Para ello las entidades públicas deben entregar información adecuada a todos los contribuyentes, para que se sientan confiados con su entidad recaudadora de impuestos y se disminuya la morosidad tributaria, así mismo se incrementa la recaudación fiscal. De otro lado es importante conocer que existen muchas modalidades de evasión tributaria, siendo una de ellas la omisión tributaria, la misma que está permitida por ley, cumpliendo con ciertos requisitos.

De acuerdo con Taboada (2019) los contribuyentes practican la omisión de los impuestos, cuando de alguna forma permitida por ley aprovechan los vacíos legales para minimizar el pago de los impuestos a través de argucias legales permitidas, lo que hace que muchos contribuyentes practiquen esta modalidad afectando al Estado en su recaudación fiscal, lo que trae como consecuencia que no se cumplan con muchos objetivos planteados por la gestión pública. Según Alonso (1999), la infracción tributaria se da por incumplimiento de las normas tributarias, al ver el análisis del código tributario se puede encontrar todas aquellas infracciones tributarias que motivan sanciones y multas a los que infringen la norma, debido a su incumplimiento con las normas establecidas que en muchas ocasiones son por omisiones o por descuido o simplemente porque no desean cumplirlas y también se presenta por la poca confianza en ellas.

La conciencia tributaria que deben tener los contribuyentes respecto de sus obligaciones no es más que el cumplimiento de las mismas, de tal manera que el Estado cumpla con la recaudación para beneficio de los contribuyentes, es decir, tiene que ver con la identificación de cada uno de los ciudadanos para dar cumplimiento a las normas vigentes en materia tributaria, añade Choy (2010). Es por ello que el Estado debe fomentar la educación tributaria desde la formación académica inicial, de tal forma que al transcurrir el tiempo los obligados sepan que es un deber, y que tendrán muchos beneficios por su cumplimiento y además entenderán el daño que hacen a su país al no acatar las normas establecidas.

Según Gonzales (2004), mencionó que en la vida del hombre se conoce el tema de **recaudación** de impuestos cuando entendemos su concepto, lo interioramos y aplicamos y que redunde en beneficio de la comunidad de la cual todos formamos parte. Entonces, también se habló del **fisco** que viene a ser el Estado, como persona jurídica que está autorizado por ley para realizar la recaudación de los impuestos. Define la **variable 2 recaudación fiscal**, como el Acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. Dentro de las **dimensiones** que se considera en la recaudación fiscal está los **factores culturales**, que viene a ser el conocimiento que tienen los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias y forma parte de su cultura tributaria; además, se tiene los **factores sociales**, que viene a ser la responsabilidad social que tiene cada uno de los contribuyentes para poder aportar con sus impuestos para que lleguen a toda la población; así mismo están los **factores económicos** del contribuyente, reflejados en su capacidad contributiva y que facilita el pago de los impuestos de manera oportuna.

Los **indicadores** que midieron la variable recaudación fiscal están relacionados con el incumplimiento de los contribuyentes en relación con sus tributos, siendo estos: **conocimiento de los tributos**, que son la falta de conocimiento y conciencia tributaria en las personas para poder cumplir con sus obligaciones, por otro lado se tiene a la **solidaridad con la sociedad**, que tiene que ver con el concepto de

colaborar y ser solidario con la sociedad por medio de los tributos para poder hacer obras en beneficio de los contribuyentes y su comunidad, y en tercer lugar, se tiene el **nivel de ingresos**, ya que siempre priorizan sus obligaciones en función de sus ingresos y dejan con poca atención o en menor prioridad el pago de los impuestos, expresó Gonzales (2004).

Por otro lado, se habla del sistema tributario nacional, que según Calderón & Mállap (2012), la recaudación tributaria manejada con autonomía es responsabilidad de las municipalidades encargadas y también su ejecución con transparencia. Además, los ciudadanos deben conocer que las municipalidades realizan la fiscalización tributaria para poder detectar si los contribuyentes están cumpliendo con lo que les corresponde como aportantes, es por ello que dentro del plan de acción de las entidades edilicias realizan actividades de fiscalización, para detectar la informalidad con respecto a las normas emanadas por la comuna haciendo conocer a los contribuyentes que las evasiones tributarias tienen multas y sanciones respectivas. También se debe conocer, que otra de las funciones de la Municipalidad, respecto de los tributos es la cobranza coactiva que faculta a la entidad edil a hacer cumplir con las deudas tributarias que los contribuyentes tengan con ella, es por ello, que la Municipalidad comunicará a sus contribuidores, sobre los procedimientos de esta función que inicia haciendo conocer a los deudores tributarios de su incumplimiento a través de cédulas de notificación de la cobranza por coacción, y que una de las primeras acciones es el embargo de los bienes patrimoniales de los deudores.

Otros, respecto de los impuestos municipales, según Alfaro (2007), la recaudación fiscal es ejecutada y administrada por la municipalidad y son necesarios para los gastos de inversión, gastos corrientes y gastos de deuda, es por ello que se debe considerar informar adecuadamente a los contribuyentes, cuanto de la recaudación va a ser utilizado en algún bien y servicio que pueda ser de beneficio para la población. Citando a Novoa (2008), hace la aclaración muy categórica respecto de los impuestos, en el tema tributario, estos están establecidos por ley y que los impuestos no significan una prestación directa de forma contundente a favor de los

contribuyentes, sino por el contrario estos van a ser distribuidos de acuerdo a las necesidades institucionales, también menciona que el impuesto más importante de la recaudación fiscal es el impuesto predial ya que este se aplica de forma permanente a todos los predios urbanos y rústicos, indicó Condori (2015).

Por otro lado, como afirmaron Calderón & Mállap (2012), el impuesto predial grava el valor de la propiedad, también se menciona que el Impuesto de Alcabala es un gravamen administrado por las entidades municipales y que va a imponer la enajenación de los bienes ya sea por las operaciones de venta de los predios o la entrega gratuita de los mismos, SAT Lima (2014). Ahora El Impuesto al patrimonio vehicular es administrado por las Municipalidades y grava la propiedad de las unidades de transporte según clasificación establecida por la entidad, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Indicó el MEF (2014), así también se considera el Impuesto a las apuestas que consiste en elegir a una opción al azar de varias de las opciones previstas, y en el caso de que el apostador gane recibirá una cantidad de dinero que normalmente tiene que ser mayor a lo apostado, por lo que se tendrá un beneficio en este caso las personas involucradas o beneficiarios de las apuestas también tendrán que pagar sus impuestos. Expresó Alva (2016).

De acuerdo a Alva (2016), tenemos el impuesto a los juegos que se produce cuando participa el público de una rifa o de un sorteo que son dos cosas diferentes, estos te dan la oportunidad de obtener un beneficio de acuerdo a un sorteo realizado al azar, lo que puede dar beneficios tanto para el organizador como el ganador del evento, por lo tanto, tendrán que pagar ambos sus impuestos. Además, tenemos el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, en la opinión de Alva (2016) ello constituye uno de los tributos que está incrementando su recaudación y ya no se enfoca a espectáculos musicales sino también a lugares de diversión o de relajación.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de Investigación**

Respecto del tipo de investigación se menciona que fue de tipo básica ya que se originó en un marco teórico y se mantendrá en él, estableciendo, que su propósito no es generar propuestas sino validar conceptos previos a partir de investigaciones y conocimientos desarrollados con anterioridad. Se verán aspectos fundamentales relacionados con la morosidad tributaria y la recaudación fiscal con mayor profundidad sobre los hechos observables para establecer su conducta.

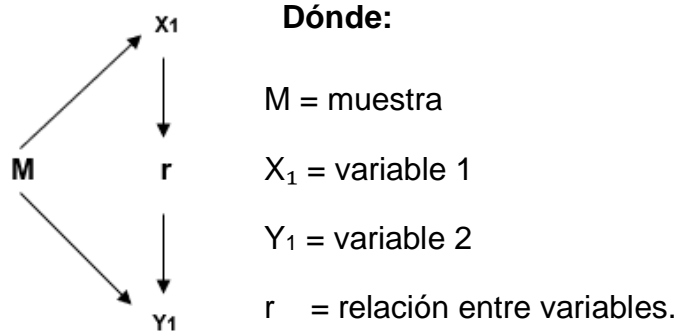
Dada la naturaleza de la investigación y a los instrumentos de recolección de datos a utilizar estuvimos ante una **investigación de enfoque cuantitativo**, para ello se utilizó la observación y se midió a través de la cuantificación mediante encuestas, a partir de ello, se obtuvo los resultados sobre la morosidad del contribuyente y la recaudación fiscal.

Es una investigación **no experimental** de acuerdo con Hernández (2014) ya que son estudios que permitieron observar los problemas que existen en una determinada población, tal y como se presentan.

##### **Diseño de investigación**

El diseño fue de nivel **descriptivo correlacional** y de **corte transversal**, los estudios correlacionales son aquellos en los que se busca medir la relación de las variables de investigación. Para la presente investigación se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson.

### Esquema de diseño correlacional



### 3.2. Variables y operacionalización.

Variable 1: morosidad tributaria

Variable 2: recaudación fiscal.

Nota: la información detallada está en la matriz de operacionalización de variables que se encuentra en los anexos.

### 3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.

#### Población

Según Bernal (2006), estuvo conformada por aquellos elementos que reunieron las mismas características y que fueron diferentes de los demás y que pudieron ser medidos y comparados y sirvieron para el desarrollo de la investigación como elemento observable.

En el trabajo, la población estuvo conformada por 230 contribuyentes morosos con montos mayores a 200 soles, al tercer trimestre del periodo 2021, así como el acervo documentario de recaudación fiscal del impuesto predial del periodo en mención.

#### Criterios de inclusión.

Contribuyentes del impuesto predial, contribuyentes morosos por montos superiores a 200 soles, reportes de recaudación fiscal periodo 2021, contribuyentes con retraso en los pagos con antigüedad superior a 3 meses, contribuyentes reacios al cumplimiento de las obligaciones tributarias, contribuyentes con problemas con el catastro municipal, contribuyentes con



falta de conciencia tributaria. Así mismo aquellos contribuyentes que aceptaron de forma voluntaria su participación en el estudio y que estuvieron presentes al momento de la evaluación.

### **Criterios de exclusión**

Contribuyentes que están al día en sus pagos, contribuyentes que tienen incumplimientos con obligaciones diferentes al impuesto predial, contribuyentes que sus deudas son menores a 200 soles, contribuyentes con deudas impagas menores a 3 meses, contribuyentes que no dieron consentimiento a la aplicación del instrumento de recolección de datos.

### **Muestra**

Estuvo representada por el número de participantes al que se le realizó las encuestas en el trabajo de campo durante la recolección de la información. Expresó Álvarez (2007).

En el presente trabajo de investigación la muestra estuvo representada por 56 contribuyentes morosos, es decir, aquellos que tienen deudas mayores a 200 soles hasta el tercer trimestre del periodo 2021.

Fórmula aplicada para calcular la muestra.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Cálculo correspondiente:

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$p = 0.95$$

$$q = 0.05$$

$$N = 230$$

	<b>3.8416</b>	*	<b>0.0475</b>	*	<b>230</b>
<b>n =</b>	<b>0.0025</b>	*	<b>229</b>	+	<b>0.182476</b>
		<b>41.96948</b>			
<b>n =</b>		<b>0.75</b>			<b>56</b>

### **Resultado.**

Donde:

n = muestra.

N = población.

q = Desviación estándar.

p = Proporción esperada.

Z = se optó por el 95% equivalente a 1.96.

E = límite aceptable de error muestral.

### **Muestreo**

Probabilístico- aleatorio simple, se utilizó para determinar a los elementos que reúnan características similares a observar. Todos los elementos de la muestra tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

### **Unidad de análisis.**

Así mismo en la investigación planteada, la **unidad de análisis** estuvo representada por un contribuyente en condición de morosidad.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Se citó a Hernández (2014), quien mencionó que la **técnica** que se utilizó para la recolección de datos fue la encuesta, también se precisó que el **instrumento** utilizado fue el cuestionario.

#### **Instrumentos de recolección de datos.**

El presente cuestionario es de autoría de la investigadora, así mismo estuvo formulada en base a las dimensiones e indicadores según la matriz de operacionalización de variables, la misma que estuvo conformada por la **variable 1: Morosidad Tributaria**, por 3 dimensiones; mecanismos de elaboración del catastro municipal, complejidad del sistema tributario municipal y conciencia tributaria, también al tener 3 dimensiones y un indicador por cada una, se establecerán 7, 6 y 7 ítems respectivamente por dimensión, la cual estuvo conformada por 20 preguntas, cada pregunta con una escala de evaluación del 1 al 5: Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5), en cuanto a la **variable 2: Recaudación Fiscal**, conformada por 3 dimensiones: factores culturales, factores sociales y factores económicos; así mismo al tener 3 dimensiones y un indicador por cada una, se establecerán 7, 7 y 6 ítems respectivamente por dimensión, conformada por 20 preguntas, cada una con escala de evaluación del 1 al 5: Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5).

Se obtuvo un total de 40 ítems para las dos variables de estudio y se aplicó la escala ordinal, donde los niveles se midieron por cada dimensión:

**Variable 1: Morosidad tributaria**, dimensiones **mecanismos de elaboración del catastro municipal** como alto (25 - 35), medio (15 - 24) y bajo (7 - 14); **complejidad del sistema tributario municipal** como alto (21 - 30), medio (13 - 20) y bajo (6 - 12); **conciencia tributaria** como alto (25 - 35), medio (15 - 24) y bajo (7 - 14).

**Variable 2: Recaudación fiscal**, dimensiones **factores culturales** como alto (25 - 35), medio (15 - 24) y bajo (7 - 14); **factores sociales** como alto (25 -

35), medio (15 - 24) y bajo (7 - 14); **factores económicos** como alto (21 - 30), medio (13 - 20) y bajo (6 - 12).

### Validez

En cuanto a la validación del cuestionario, como se hizo mención en los párrafos anteriores, se elaboró considerando las dimensiones e indicadores para cada una de las variables, el mismo que fue sometido a un juicio de expertos quienes validaron los instrumentos, teniendo en cuenta cada una de las apreciaciones emitidas para cumplir con los objetivos de la investigación.

#### *Validez de los expertos sobre las variables de estudio V1 – V2*

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Morosidad tributaria	1	Metodólogo	4.6	Instrumento válido para su aplicación.
	2	Experto 1	4.1	El instrumento es adecuado, puede ser aplicado.
	3	Experto 2	4.4	El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
Recaudación fiscal.	1	Metodólogo	4.6	Instrumento válido para su aplicación.
	2	Experto 1	4.1	El instrumento es válido, puede ser aplicado.
	3	Experto 2	4.4	El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.

Fuente: Valores del Juicio de expertos

Los instrumentos, que consisten en dos cuestionarios, variable 1: Morosidad Tributaria y variable 2: Recaudación Fiscal, ambos con 20 preguntas cada uno, fueron sometidos al juicio de tres expertos mencionados anteriormente; quienes tuvieron la tarea de verificar la coherencia y pertinencia de los

indicadores con las variables de estudio. En cuanto a la **variable 1: Morosidad Tributaria**, el resultado arrojó un puntaje promedio de 4.37, representando el 87.40 % de concordancia entre jueces. Así mismo para la **variable 2: Recaudación Fiscal**, arrojó un puntaje promedio de 4.37, representando el 87.40 % de concordancia entre jueces; lo que indica, que obtuvieron alta validez; reuniendo las condiciones metodológicas para ser aplicado.

### **Confiabilidad**

Para la **confiabilidad**, se menciona que es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Añade Kerlinger (2002), se tomará datos de trabajos anteriores de variables e indicadores similares a la investigación y así como el aporte del investigador.

Los instrumentos elaborados para la presente investigación gozan de un nivel de excelente confiabilidad. El análisis estadístico arroja un nivel de confiabilidad de **74.66 % para Morosidad Tributaria** y de **78.76 % para Recaudación Fiscal**, por lo que se puede decir que los ítems de los cuestionarios planteados cumplen la función que persigue la investigación.

#### *Confiabilidad de variable Morosidad Tributaria*

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>		
	N	%
Válidos	56	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	000,0
Total	56	100,0

<sup>a</sup>. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

*Confiabilidad del número de preguntas – prueba piloto sobre la variable morosidad tributaria*

---

**Estadística de fiabilidad – Morosidad tributaria.**

---

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.7466	20

---

Fuente. Elaboración propia.

*Confiabilidad de variable Recaudación Fiscal*

---

**Resumen del procesamiento de los casos**

---

	N	%
Válidos	56	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	000,0
Total	56	100,0

---

<sup>a</sup>. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

*Confiabilidad del número de preguntas – prueba piloto sobre la variable recaudación fiscal*

---

**Estadística de fiabilidad – Recaudación fiscal.**

---

Alfa de Cronbach	Nº de elementos.
0.7876	20

---

Fuente. Elaboración propia.

### **3.5. Procedimientos**

En un principio, se identifica un problema, y luego la línea de investigación, para este caso, Reforma y Modernización del Estado, después se determina el tema de investigación que se denomina “Morosidad Tributaria y Recaudación Fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín - 2021”, enseguida se recopilan antecedentes sobre el tema a investigar, en el marco teórico, se definirá los objetivos, problemas, hipótesis, además se elaborará un cuestionario con preguntas por cada variable, conformada por 20 preguntas por variable, para poder desarrollar los objetivos; para validar los instrumentos antes de su aplicación se enviará una carta a cada uno de los 3 expertos, solicitando su evaluación a los mismos, paralelo a ello, se remitirá la carta dirigida al alcalde de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo donde se aplicará el estudio de investigación y para ello se pedirá la autorización a la autoridad edil, así mismo se coordinará con la responsable del área de rentas para que nos facilite la base de datos de los contribuyentes en calidad de morosos del presente año, la cual nos servirá para determinar nuestra población, muestra y facilitar la aplicación de las encuestas, para establecer la confiabilidad de los instrumentos de investigación, se aplicará la muestra piloto, para lo cual se expedirá una carta al alcalde de la Municipalidad distrital de Morales solicitando la autorización para la aplicación de la muestra piloto, además se coordinará con el encargado del área de rentas para que nos facilite la base de datos con contribuyentes morosos del presente año, también se realizará el trabajo de campo aplicando las encuestas en sus domicilios a 20 ciudadanos en calidad de morosos, posteriormente se aplicó los instrumentos a todos los que conforman nuestra muestra (56 contribuyentes morosos), realizado las encuestas en cada uno de sus domicilios, de esta manera, se obtuvo la base de datos que se le facilitó al estadístico para realizar las respectivas pruebas e interpretaciones sobre los resultados obtenidos, finalmente se realizó la discusión sobre la información recabada y se plantearon

las conclusiones y recomendaciones sobre el presente trabajo de investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se utilizó la técnica y medidas de la estadística descriptiva e inferencial. Se someterán los resultados del trabajo de campo a un análisis, para así obtener conclusiones contundentes que permitirán alcanzar los objetivos y validar la hipótesis de investigación, se utilizará la técnica de análisis de datos cuantitativa. Los datos obtenidos se analizarán en dos etapas, la primera, mediante un análisis descriptivo que estudia cada una de las variables según sus dimensiones y en base a los resultados de frecuencia y porcentajes. La segunda, consta del análisis inferencial, mediante el cual se realizará la verificación de correlación entre las variables y las dimensiones cuyo fin será contrastar la hipótesis general y específica, para lo cual se utilizará el coeficiente de Rho de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

De acuerdo con las Normas para la educación y las pruebas psicológicas (2014, p. 144) las personas sometidas a evaluación tienen derecho a ser informadas y ser preparadas adecuadamente para una prueba.

Se consideró lo dispuesto por el Código de Ética de Investigación de la Universidad “Cesar Vallejo” 2020, tales como: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, por lo que se tuvo en consideración lo establecido en el Código de Ética de investigación de la Universidad César Vallejo, que en su Art. 10° establece solicitar el consentimiento de los participantes mediante la firma como símbolo de aceptación de su participación, además de informarles sobre los propósitos de la investigación, con la finalidad de recolectar información precisa y en tiempo real, según Llampén y Santisteban (2017). Asimismo, el Código de Ética y Deontología del Psicólogo, en su Art. 24° establece que “El psicólogo debe tener presente que toda investigación en seres humanos debe necesariamente, contar con el consentimiento informado



de los sujetos comprendidos”. También, se informó a los participantes que no se percibirá ningún beneficio económico del estudio, y que los resultados de la investigación se manejaran en forma confidencial y exclusivamente para fines académico, por lo que en el desarrollo del trabajo el mismo se hizo de forma anónima, con el consentimiento de las personas vinculadas a la investigación, la información obtenida producto del trabajo de campo solo ha sido utilizada por la investigadora para fines exclusivos de la investigación, no siendo utilizadas por personas ajenas; a su vez los datos serán trabajados de manera anónima y sobre resultados generales, no individuales. En cumplimiento a la ética como investigación académica se respetaron los requisitos de originalidad, derechos de autor en las citas y referencias empleadas.

## IV. RESULTADOS

### Resultados descriptivos

#### 4.1. Identificar el nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.

**Tabla 1**

*Nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021*

Variable	Niveles	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Morosidad tributaria	Baja	20	46	15	27 %
	Regular	47	73	30	54 %
	Alta	74	100	11	20 %
<b>Total</b>				<b>56</b>	<b>100 %</b>

Fuente: cuestionario aplicado a contribuyentes del distrito de la Banda de Shilcayo, San Martín

En la presente tabla 1; se puede observar que la morosidad tributaria fue regular en un 54 %; la misma que fue corroborado por los contribuyentes que se encuentran en el distrito de la Banda de Shilcayo. Este resultado se debió, a que solo a veces, los mecanismos de elaboración del catastro municipal, son adecuados para el cálculo de los tributos, además no se suelen realizar de acuerdo con la ampliación de las zonas de su jurisdicción. Por otra parte, consideran que la morosidad tributaria se da siempre por la poca eficiencia y eficacia en la ejecución de los procedimientos para el cálculo y pago de los impuestos, además es considerado demasiado engorroso. También se puede verificar que no existe un proceso de concientización sobre las obligaciones ciudadanas. Para finalizar, se registró una morosidad baja en un 27 %; y un 20 % alta.

**4.2. Identificar el nivel de las dimensiones de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.**

**Tabla 2**

*Nivel de las dimensiones de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.*

Variable	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Mecanismos de elaboración del Catastro Municipal	Baja	7	15	14	25 %
	Regular	16	25	32	57 %
	Alta	26	35	10	18 %
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100 %</b>
Complejidad del sistema Tributario Municipal	Baja	6	13	17	30 %
	Regular	14	22	28	50 %
	Alta	23	30	11	20 %
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100 %</b>
Conciencia Tributaria	Baja	7	15	16	29 %
	Regular	16	25	27	48 %
	Alta	26	35	13	23 %
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100 %</b>

Fuente: cuestionario aplicado a contribuyentes del distrito de la Banda de Shilcayo, San Martín

Según los resultados de la tabla 2, se evidencia que el nivel con mayor prevalencia fue el regular, teniendo a la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal en un 57 %; complejidad del sistema tributario municipal con 50 %; y conciencia tributaria con 48 %. Este resultado se dio, ya que a veces los mecanismos de elaboración del catastro municipal que se aplican, suelen ser los adecuados para realizar el cálculo respectivo de los tributos, a ello suma también el hecho de que no se realizan de acuerdo a la ampliación presentada según las zonas de jurisdicción. Seguidamente, se pudo percibir que existe poca eficiencia y eficacia en los procesos de determinación del impuesto, además se considera como engorroso. Es decir, poco o nada se ha hecho para concientizar a la a las personas de la jurisdicción.

#### 4.3 Identificar el nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021.

**Tabla 3**

*Nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021*

Variable	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Recaudación fiscal	Baja	20	46	6	11%
	Regular	47	73	40	71%
	Alta	74	100	10	18%
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: cuestionario aplicado a contribuyentes del distrito de la Banda de Shilcayo, San Martín

En la tabla 3 se puede observar que la recaudación fiscal fue de nivel regular con un 71 %; alta 18 % y baja 11 %, la misma que fue corroborado por los contribuyentes que se encuentran en el distrito de la Banda de Shilcayo. Estos resultados fueron debido a que una parte de los aportadores indicaron que, a veces, son sancionados, precisamente, por el desconocimiento y desinterés que tienen respecto a los tributos municipales y, además, porque los contribuyentes desconocen el destino o empleo de los tributos recaudados.

**4.4. Identificar el nivel de las dimensiones de la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021.**

**Tabla 4**

*Nivel de las dimensiones de la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021.*

Variable	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Factores Culturales	Baja	7	15	9	16%
	Regular	16	25	37	66%
	Alta	26	35	10	18%
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100%</b>
Factores Sociales	Baja	7	15	7	13%
	Regular	16	25	38	68%
	Alta	26	35	11	20%
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100%</b>
Factores Económicos	Baja	6	13	6	11%
	Regular	14	22	41	73%
	Alta	23	30	9	16%
	<b>Total</b>			<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: cuestionario aplicado a contribuyentes del distrito de la Banda de Shilcayo, San Martín

Según los resultados de la tabla 4, se evidencia que el nivel con mayor prevalencia fue el regular, teniendo a la dimensión factores económicos en un 73 %; alta 16 % y baja 11 %; este resultado demuestra que si el contribuyente mejorase su ingreso familiar podría ser más responsable con los pagos. Es decir, podría cumplir con sus obligaciones tributarias. Factores sociales con el 68 % regular, alta 20 % y baja 13 %, estos datos reflejan que las influencias permiten que los contribuyentes no logren cumplir o pagar sus tributos en la fecha establecida. Factores culturales con un 66 % regular, alta 18 % y baja 16 %, ya que, estos datos indican que los contribuyentes tienen nivel educativo, pero que no es suficiente como para entender los temas tributarios de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo.

## Resultados inferenciales

### 4.5. Prueba de normalidad

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup>*

	Estadístico	gl	Sig.
<b>Morosidad tributaria</b>	.075	56	.200*
Mecanismos de elaboración del catastro municipal.	.101	56	.200*
Complejidad del sistema tributario municipal.	.081	56	.200*
Conciencia tributaria.	.088	56	.200*
<b>Recaudación fiscal</b>	.123	56	.033
Factores culturales.	.103	56	.200*
Factores sociales.	.125	56	.030
Factores económicos.	.139	56	.009

\*. Esto es un límite inferior de la significancia verdadera

a. Correlación de significancia de Lilliofors

Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según la tabla 5, se puede evidenciar que los datos no se encontraron normalmente distribuidos, debido a que la significancia en cada una de las variables y dimensiones no fueron superiores al margen de error 0.05. Asimismo, se aplicó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> puesto que las unidades de estudio fueron mayores a 50 participantes.

En este sentido, la prueba estadística aplicable en la investigación fue Rho de Spearman.

**4.6. Analizar la relación entre los mecanismos de elaboración del catastro municipal y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.**

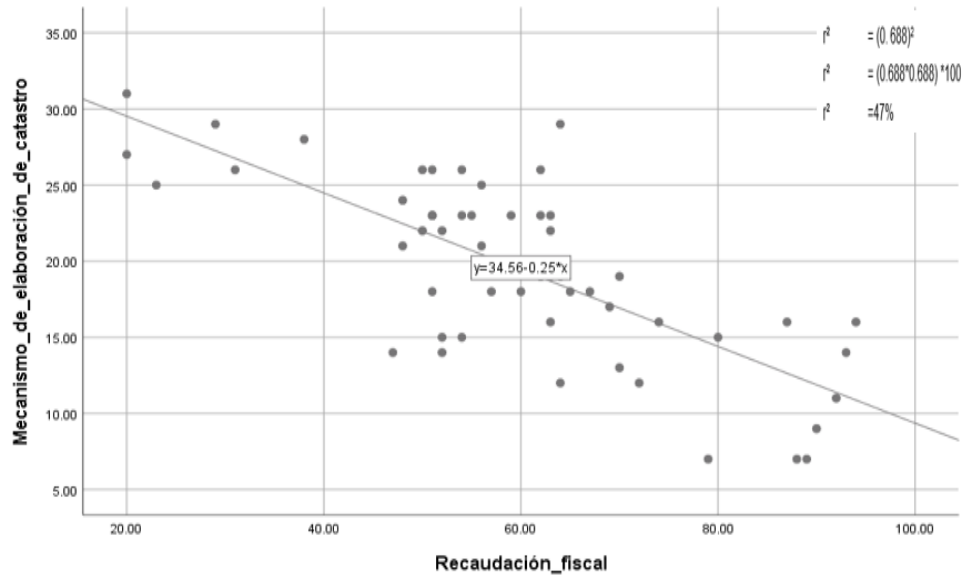
**Tabla 6**

*Relación entre los mecanismos de elaboración del catastro municipal y la recaudación fiscal.*

		Recaudación fiscal	
Rho de Spearman	Mecanismos de elaboración del catastro municipal	Coeficiente de correlación	-.688**
		Sig. (bilateral)	<b>.000</b>
		N	56

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)  
Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según la tabla 6 corresponde a la prueba Rho de Spearman, se puede identificar la existencia de una relación significativa entre la dimensión catastro municipal con la recaudación fiscal, esto se debió a que la significancia (bilateral) obtenido fue según la prueba estadística de 0,000 menor al margen de error de 0,01. Es decir, la correlación es totalmente significativa en el nivel de 0,01. Además, el grado de correlación que se obtuvo fue negativa moderada de -0,688; esto indica que, a pesar de existir un alto mecanismo de elaboración de catastro municipal la recaudación fiscal es baja, ello permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.



**Figura 1.** Dispersión de puntos en los mecanismos del catastro municipal y la recaudación fiscal.

Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

De acuerdo a la distribución de la nube de puntos, los que se encuentran cerca de la línea permiten afirmar que existe una dependencia lineal negativa entre los mecanismos de elaboración del catastro municipal y la recaudación fiscal.

**Coeficiente de determinación ( $r^2$ ):**

$$r^2 = (0.688)^2$$

$$r^2 = (0.688*0.688) *100$$

$$r^2 = 47 \%$$

**Conclusión:** Esto resuelve que, los mecanismos de elaboración del catastro municipal se relacionan en un 47 % con la recaudación fiscal.



**4.7. Analizar la relación entre la complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.**

**Tabla 7**

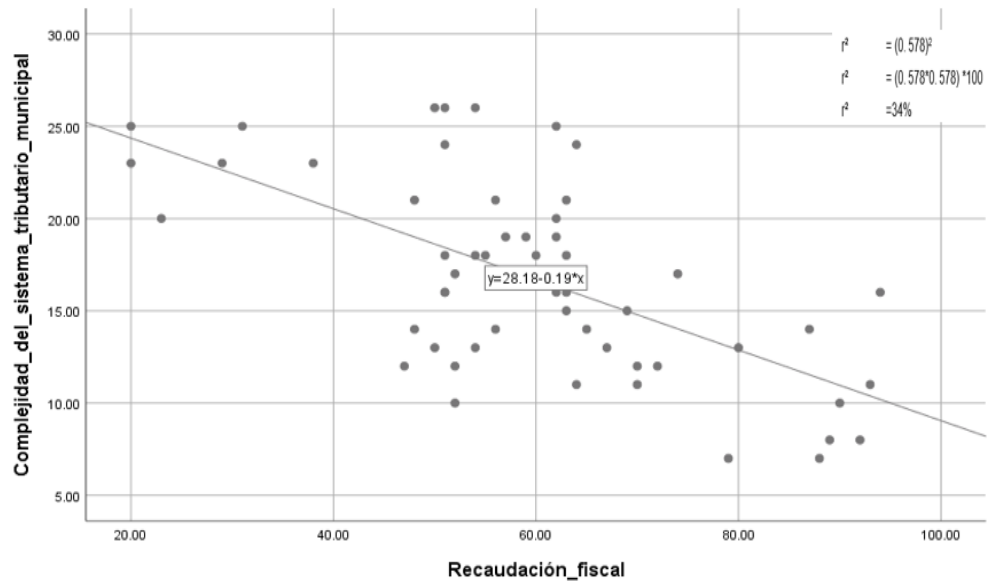
*Relación entre complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021*

		Recaudación fiscal
	Complejidad del sistema tributario municipal	
	Coefficiente de correlación	-.578**
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	.000
	N	56

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según tabla 7 se puede evidenciar según la prueba no paramétrica, que existe relación significativa entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal con la variable recaudación fiscal, esto se debió básicamente a que la significancia bilateral obtenida fue 0,000 menor al margen de error 0.01. Además, el coeficiente de correlación fue negativa moderada de -,578; indicando que, a mayor complejidad presente en el sistema tributario municipal, menor será la recaudación fiscal. En este sentido, este resultado permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.



**Figura 2.** Dispersión de puntos complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal.

Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según la distribución de la nube de puntos, los que encuentran cerca de la línea, permiten afirmar que existe una dependencia lineal negativa entre la complejidad del sistema tributario municipal y la recaudación fiscal.

**Coeficiente de determinación ( $r^2$ ):**

$$r^2 = (0.578)^2$$

$$r^2 = (0.578 * 0.578) * 100$$

$$r^2 = 34 \%$$

**Conclusión:** en síntesis, la complejidad del sistema tributario municipal se relaciona en un 34 % con la recaudación fiscal.

**4.8. Analizar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.**

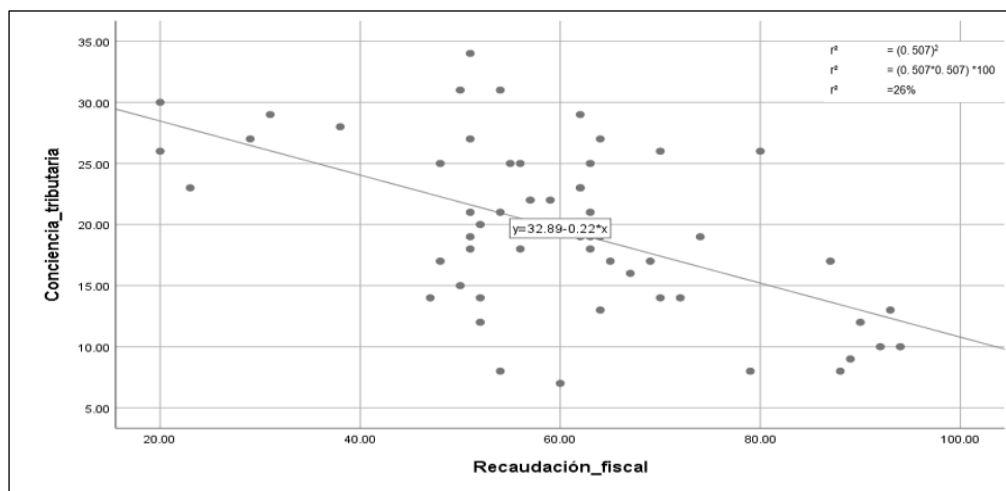
**Tabla 8**

*Relación entre conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021*

		Recaudación fiscal	
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	-.507**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	56

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)  
Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según tabla 8 se evidencia que existe relación significativa entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal, ello fue debido a que la sig. (Bilateral) obtenida fue 0,000 menor al margen de error 0.01. Por otra parte, el coeficiente de correlación fue negativa moderada de -,507 esto indica que, a pesar de existir una alta conciencia tributaria, la recaudación fiscal es baja. En este sentido, este resultado permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.



**Figura 3.** Dispersión de puntos conciencia tributaria y la recaudación fiscal.  
Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según la distribución de la nube de puntos, los que encuentran cerca de la línea permiten afirmar que existe una dependencia lineal negativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal.

**Coefficiente de determinación ( $r^2$ ):**

$$r^2 = (0.507)^2$$

$$r^2 = (0.507 * 0.507) * 100$$

$$r^2 = 26 \%$$

**Conclusión:** en síntesis, la conciencia tributaria se relaciona en un 26 % con la recaudación fiscal.

**4.9. Establecer la relación entre morosidad tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.**

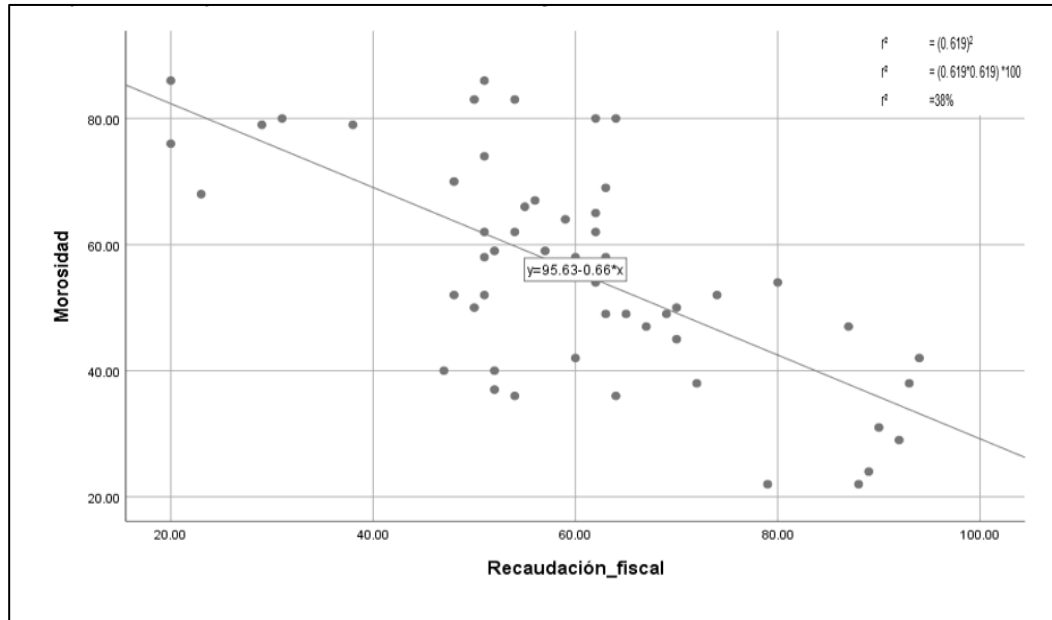
**Tabla 9**

*Relación entre morosidad tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.*

		Recaudación fiscal
	Coeficiente de correlación	-.619**
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	<b>.000</b>
	Sig. (bilateral)	
	N	56

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)  
Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

Según los resultados de la tabla 9, se identifica que existe relación significativa entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal, ello fue debido a que la sig. (bilateral) obtenida fue 0,000 menor al margen de error 0.001. Por otra parte, el coeficiente de correlación fue negativa moderada de -,619; esto indica que, a mayor nivel de morosidad registrado, menor será la recaudación fiscal. En este sentido, este resultado permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.



**Figura 4.** Dispersión de puntos morosidad tributaria y la recaudación fiscal.  
Fuente: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26.

Según la distribución de la nube de puntos, los que encuentran cerca de la línea, permiten afirmar que existe una dependencia lineal negativa entre la morosidad tributaria y la recaudación fiscal.

**Coefficiente de determinación ( $r^2$ ):**

$$r^2 = (0.619)^2$$

$$r^2 = (0.619*0.619) *100$$

$$r^2 = 38 \%$$

**Conclusión:** en síntesis, la morosidad tributaria se relaciona en un 38 % con la recaudación fiscal.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto al **nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo**, San Martín – 2021, con relación a los resultados descriptivos obtenidos se puede apreciar que la morosidad tributaria fue regular en un 54 %; la misma que fue corroborado por los contribuyentes que se encuentran en el distrito de la Banda de Shilcayo. Este resultado se debió a que solo a veces, los mecanismos de elaboración del catastro municipal son adecuados para el cálculo de los tributos, además no se suelen realizar de acuerdo con la ampliación de las zonas de su jurisdicción. Por otra parte, consideran que la morosidad tributaria se da siempre por la poca eficiencia y eficacia de los procedimientos para el cálculo y pago de los impuestos considerándolos muy engorrosos. En cuanto a las acciones para crear conciencia tributaria casi nunca se informa a los contribuyentes de las obligaciones. Para finalizar, se registró una morosidad baja en un 27 %; y un 20 % alta. Esto nos da una muestra clara de los comportamientos similares y la correlación existente.

Así mismo de acuerdo con el **nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021**; con relación a los resultados descriptivos obtenidos se puede observar que la recaudación fiscal fue nivel regular en un 71%; misma que fue corroborado por los contribuyentes que se encuentran en el distrito de la Banda de Shilcayo. Estos resultados se debieron a que el conocimiento sobre los tributos que se debe pagar, casi nunca es suficiente para poder cumplir con esta responsabilidad como ciudadano. Además, los contribuyentes desconocen el destino o el uso que se le dará al dinero recaudado, esto indica que casi nunca se realizan capacitaciones en temas tributarios. Por otra parte, el 18 % indicaron que la recaudación fiscal es alta, y el 11 % fue baja. Es importante precisar que ambas variables muestran resultados regulares, por lo que se deberá analizar cuál de las dimensiones es necesario priorizar a fin de implementar cambios que propicien su mejor evaluación.

Respecto al análisis de **la relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021**; en la dimensión **mecanismos de elaboración del catastro municipal**, respecto de los resultados descriptivos obtenidos se observó un desempeño regular, lo que evidencia que el nivel con mayor prevalencia fue el este, teniendo a la dimensión **mecanismos de elaboración del catastro municipal** en un 57 %; este resultado se dio, ya que a veces los métodos que se aplican en el catastro suelen ser los adecuados para realizar el cálculo respectivo de los tributos y en cuanto a los resultados de la estadística inferencial se indican que, se determinó la existencia de una relación significativa entre la dimensión catastro municipal con la recaudación fiscal, esto se debió a que el sig. (bilateral) obtenido fue 0,000 menor al margen de error del 0,01. Además, el grado de correlación fue negativa media de -0,688; esto indica que, a pesar de existir mecanismos de elaboración de catastro municipal la recaudación fiscal es baja.

Estos resultados coinciden con Seminario y Samamé (2018), quien menciona que existe una morosidad del 42 % de la deuda predial, influyendo negativamente en el desarrollo económico de la localidad. Todo esto se corrobora con la teoría de Carrasco (2020) que la morosidad tributaria en las municipalidades se da por el poco interés, respecto de las obligaciones por parte del deudor tributario, pues no confía en los mecanismos de elaboración del catastro municipal.

Respecto al **análisis de la relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021**; en la dimensión **complejidad del sistema tributario municipal**, respecto de los resultados descriptivos obtenidos se observó un desempeño regular del 50 %, este resultado se dio, ya que a veces los contribuyentes consideran que hay complejidad en el sistema tributario municipal, lo que provoca que haya mayor morosidad tributaria y se afecte la recaudación fiscal. Seguidamente, se pudo percibir que existe poca eficiencia y eficacia en los procesos de determinación del impuesto, además es

conceptualizado como engorroso. En cuanto a los resultados inferenciales existe relación significativa entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal con la variable recaudación fiscal, esto se debió básicamente a que la significancia bilateral obtenida fue 0,000 menor al margen de error 0.01. Además, el coeficiente de correlación fue negativa media de  $-,578$ ; indicando que a mayor complejidad presente en el sistema tributario municipal menor será la recaudación fiscal.

Estos resultados coinciden con lo manifestado por Saavedra y Delgado (2020) porque las municipalidades en el país no están cumpliendo con la educación tributaria, ni con el fomento de la cultura tributaria en la población, es por ello que los ingresos fiscales han disminuido y hay mayor demora en el pago de sus impuestos o dejan de pagarlos. De acuerdo a Maldonado y Largo (2017), se determinó que se deben contar con medidas fiscales sencillas que puedan generar una adecuada cultura tributaria entre los contribuyentes y se debe de motivarla para lograr una mayor identificación de los contribuyentes. Teniendo como apoyo teórico lo manifestado por Rojas (2016), quien menciona que la simplicidad administrativa son las facilidades que brinda la administración tributaria a sus contribuyentes, en cuanto a los procesos, para el pago de los tributos.

Así también en el **análisis de la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021**, en la dimensión **conciencia tributaria**, según los resultados descriptivos obtenidos, se evidencia que el nivel con mayor prevalencia fue el regular con un 48 %, este resultado se dio debido a que son muy pocas las acciones en crear conciencia dentro de la localidad por parte de las autoridades y creando una actitud negativa entre los contribuyentes. Según a los resultados inferenciales obtenidos se evidenció que existe relación significativa entre la dimensión conciencia tributario y la variable recaudación fiscal, ello fue debido a que el sig. (Bilateral) obtenido fue 0,000 menor al margen de error 0.01. Por otra parte, el coeficiente de correlación fue negativa media de  $-,507$ ; esto indica que, a pesar de existir una regular conciencia tributaria la recaudación fiscal es baja.



Estos resultados coinciden por lo manifestado por Jara (2016), que los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias manejan principios éticos y morales los cuales favorecen al incremento de la recaudación, lo que permite entender que se debe favorecer, por parte de la administración pública, las cuestiones culturales, sociales y psicológicas de la población. Así también Onofre (2017), concluye que la recaudación tributaria disminuyó en los últimos periodos y que los contribuyentes no cumplen con los mismos porque no tienen confianza en sus autoridades y no ven reflejado sus tributos en el bienestar y el desarrollo de la comunidad. Teniendo el soporte teórico de Alfaro (2007), la recaudación fiscal es ejecutada y administrada por la municipalidad y son necesarios para los gastos de inversión, gastos corrientes y gastos de deuda, es por ello que, se debe considerar informar adecuadamente a los contribuyentes cuánto de la recaudación va a ser utilizado en algún bien y servicio que pueda ser de beneficio de la población. Según Arana (2008), las entidades públicas deben entregar información adecuada a todos los contribuyentes, para que se sientan confiados con su entidad recaudadora de impuestos y se disminuya la morosidad tributaria, por ende, se incremente la recaudación fiscal.

Finalmente, en cuanto a la relación de la morosidad tributaria y recaudación fiscal se determinó que existe relación negativa significativa entre morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, por cuanto el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue -0.688 y es fortificado por  $\alpha = 0,000 < \alpha 0.01$ . Estos resultados difieren a los de Salazar (2020), quien concluyó que la recaudación de los impuestos se fue incrementado periodo a periodo gracias al cumplimiento y toma de conciencia por parte de los contribuyentes lo que ha permitido que el Estado cuente con los recursos necesarios para el financiamiento de las obras, en cambio Onofre (2017) concluye que la recaudación tributaria disminuyó en los últimos periodos y que los contribuyentes no cumplen con los mismos, porque no tienen confianza en sus autoridades y no ven reflejado sus tributos en el bienestar y desarrollo de la comunidad. Los datos dados tuvieron como soporte teórico a Rojas (2016), quien manifiesta que el bajo nivel de educación tributaria limita el conocimiento de las obligaciones tributarias, así como

la falta de información sobre los reglamentos, leyes establecidas, beneficios y otros aspectos de obligación incrementan la morosidad tributaria y a Gonzales (2004) quien menciona que si disminuye la recaudación fiscal se dejará de dar mayores servicios y beneficios para la población.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Se observa que el nivel de **morosidad tributaria** es regular en un 54 %; este resultado se debe a que solo a veces los mecanismos de elaboración del catastro municipal son adecuados para la recaudación de los tributos, además no se realizan de acuerdo con la ampliación de las zonas de su jurisdicción. Por otra parte, se considera que la morosidad tributaria se da siempre por la poca eficiencia y eficacia de los procedimientos para el cálculo y pago de los impuestos y además es considerado muy engorroso. En cuanto a las acciones para crear conciencia tributaria, casi nunca se informa a los contribuyentes de las obligaciones. Para finalizar, se registró una morosidad baja en un 27 %; y un 20 % alta.
- 6.2.** Se observa que la recaudación fiscal tiene un nivel regular en un 71 %, estos resultados se deben a que el conocimiento sobre los tributos, casi nunca es suficiente para poder cumplir con esta responsabilidad como ciudadano. Además, ellos desconocen el destino o en qué se va a utilizar cada una de las contribuciones recaudadas, esto indica que casi nunca se realizan capacitaciones en temas tributarios. Por otra parte, el 18 % indicaron que la recaudación fiscal es alta, y el 11 % fue baja.
- 6.3.** Existe una relación significativa entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal con la recaudación fiscal, esto se debe a que la significancia bilateral obtenida es 0,000 menor al margen de error del 0,01. Además, el grado de coeficiente de correlación es negativa moderada de -0,688; esto indica que, a pesar de existir mecanismos de elaboración del catastro municipal, la recaudación fiscal es baja, ello permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.
- 6.4.** Existe relación significativa entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal, con la variable recaudación fiscal, esto se debe básicamente a que la significancia bilateral obtenida es 0,000 menor al margen de error 0.01. Además, el coeficiente de correlación es negativa

moderada de  $-0,578$ ; indicando que cuanto más complejidad presente el sistema tributario municipal menor es la recaudación fiscal. En este sentido, este resultado permite aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

**6.5.** Existe relación significativa entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal, ello se da debido a que la significancia bilateral obtenida es  $0,000$ , menor al margen de error  $0.01$ . Por otra parte, el coeficiente de correlación es negativa moderada de  $-0,507$ ; esto indica que, a pesar de existir una regular conciencia tributaria la recaudación fiscal es baja. En este sentido, este resultado permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

**6.6.** Existe relación negativa significativa, entre morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo – San Martín 2021, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de  $-0.688$  entre ambas variables de estudio y una significancia bilateral de  $0,000$  lo cual es menor a  $0,01$ . Además, existe un  $38\%$ , de dependencia entre las variables de estudio.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** A la Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo que el catastro municipal se realice de acuerdo con la ampliación de las zonas de jurisdicción, mejorando los métodos de cálculo y pago de los impuestos y simplificando los procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y estableciendo campañas para generar conciencia tributaria.
  
- 7.2.** Al alcalde y a la Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo implementar políticas para mejorar el nivel de la recaudación fiscal, como brindar información sobre los tributos que se debe pagar y el uso de los mismos por parte de la comuna, capacitar a la población en temas tributarios para concientizarlos.
  
- 7.3.** Al alcalde y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, aplicar correctamente los mecanismos de elaboración del catastro municipal de acuerdo a la realidad de los contribuyentes, basándose en la equidad y aplicación de tasas justas en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, lo cual debe generar confianza en ellos, de tal manera que, disminuya la morosidad y se incremente la recaudación fiscal.
  
- 7.4.** Al Alcalde y a la Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, implementar medidas para simplificar los procesos administrativos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para que estas no sean engorrosas de tal forma que se favorezca y se agilice el trámite de los contribuyentes y tengan el conocimiento adecuado sobre el cantidad de impuestos a pagar, lográndose con esto la simplicidad de los procesos y así disminuya la morosidad y se incremente la recaudación fiscal favoreciendo a la población en general.

- 7.5.** Al Alcalde y a la Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, promover actividades permanentes de orientación, difusión y capacitación en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, a favor de sus contribuyentes de tal forma que se pueda crear conciencia e implementar una cultura tributaria en los mismos, ya que la educación se convertirá en el mejor medio para disminuir la morosidad tributaria y permitirá que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones de forma consiente y en los plazos establecidos, incrementándose la recaudación fiscal y contribuyendo a que su comuna pueda cumplir con los compromisos asumidos con la población, generando bienestar y desarrollo a todos.
- 7.6.** Al Alcalde y a la Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, implementar medidas tributarias razonables, que permitan incentivar el pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, de tal forma que se disminuya la morosidad tributaria del impuesto predial e incrementar la recaudación fiscal en el ejercicio económico correspondiente, de tal forma que favorezca la disminución de la relación de dependencia negativa entre las variables de estudio analizadas.

## REFERENCIAS

- Almeida, A. (2018). Tax reform and the impact on the income of legal persons in Colombia. *Revista GEON*. Colombia.
- Arias, L. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016*. Lima:Ediciones Nova Print S.A.C.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación científica*. México D.F., México: Pearson Educación.
- Calderón, L., y Mállap, J. (2012). *Legislación Municipal Comentada* (3 Edición ed.). Trujillo: Normas Legales SAC.
- Caro, J.(2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova, Bogotá D.C., Colombia*
- Carranza, L. (2006). *La economía política del proceso presupuestario: el caso peruano*. Lima: *Estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Mimeo*.
- Carrasco Buleje, L. (2010). *La obligación Tributaria*. Lima: Santa Rosa.
- Carrasco, P. (2000). *Consecuencias del retraso en el pago de las deudas tributarias*. Madrid, España: Colección Monografías.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), *La ineficiencia de la desigualdad (LC/SES.37/3-P)*, Santiago
- Choy, E. (2010). *Estrategias para generar conciencia tributaria y su impacto en la recaudación tributaria en Perú*. Arequipa: XXII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú.
- Estévez, T. & Rocafuerte, G. (2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*.

- Condori, L. (2015). *Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012*. (Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.)
- Contreras, C., y Romero, E. (2006). *Historia Económica del Perú*. Lima: Reprint Illustrated, UNMSM.
- Estévez, T. & Rocafuerte, G. (2018). *Tax awareness in the tax collection process in Santa Elena*. Clío América.
- Galindo, M. J. (1991). *Memoria que presenta a la honorable asamblea legislativa del ministerio de hacienda y tesoro*. República de Panamá.
- Gestión (2019). redacciongestion@diariogestion.com.pe. Republica de Peru.
- Gómez, J. (2010). *Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Puno, periodo 2009-2010*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Gómez, D. (2006). *Psicología fiscal y tributaria*. Lima.
- Gonzales, E. (2004). *La difícil descentralización fiscal en el Perú: Teoría y Práctica* (Vol. XXII). Perú: Instituto de estudios peruanos.
- Gutiérrez, (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. revista ciencia y tecnología. Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ed.). México D.F., México: McGraw W-Hill e Interamericana editores S.A. de C.V.
- Huertas, F. (2016). *Impuesto Predial y los gobiernos locales. Espacio para mejorar*. Trujillo.



- Instituto Nacional de Estadística e informática. (2014). *Estadísticas Municipales 2014*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Jara, M. (2016) en su tesis titulada “Cultura tributaria en busca del cumplimiento voluntario” para obtener el grado de magister en administración tributaria. Universidad de Cuenca, Cuenca – Ecuador
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del Comportamiento*. México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Martínez, C. (2020) *Tax culture as a measure to raise the levels of tax collection in Panama*. Revista Faeco Sapiens.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de abril de 2014). Ley 27972 Ley orgánica de Municipalidades. Perú. <http://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Ley de Tributación Municipal*.
- Recuperado el 18 de 05 de 2015, de <http://www.mef.gob.pe> Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Tabla del Impuesto y tributos*.
- Recuperado el 24 de abril de 2016, de <http://www.mef.gob.pe> Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Texto único ordenado del
- Maldonado, M & Largo N (2017) the tax culture of the mipymes and their incidence in the ecuadorian socio-economic context. Revista Sur Academy
- Morales, A. (2009). *Los impuestos locales en el Peru: Aspectos Institucionales y desempeño fiscal*. Tesis, Universidad Nacional San Agustín, Arequipa.
- Novoa, C. (2008). *Sistema Tributario Municipal en el Perú*. Lima: Instituto Pacifico.
- Onofre, R (2017). *The tax culture and its impact on the collection of taxes in the Babahoyo Canton, Province of Los Ríos*. Revista Científica Dominio de las Ciencias. Ecuador.

- PORTILLO NAVARRO, M.J. (2014): "Tax collection and tax benefits of cooperatives in the IS. Analysis and evolution", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa-
- Quevedo, B. (2012). *Efectos de la morosidad de impuestos de los contribuyentes en la gestión económica de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo*. Pacasmayo.
- Rojas, A. (2016). Cultura tributaria y morosidad de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2013- 2015. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Ruiz, j. (2017). Cultura Tributaria y Gestión Municipal Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables. Lima, Perú
- Saavedra, R. & Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020.ciencia Latina. Revista Multidisciplinar Peru.
- Salazar, G. (2020). Organizational management for fiscal accounting support as a contribution in the recovery of taxes. Avances. Ecuador.
- Seminario, F. & Sámame,S (2018). Tax collection and its impact on the local development of the Moyobamba Province in the period 2010-2018. Instituto de Gobierno y de Gestión Pública. Perú.
- SUNAT. (06 de Julio de 2014). *Portal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*. Obtenido de <http://sunat.gob.pe>
- Taboada, C. (2009). *La aplicación de las normas tributaria y la elusión fiscal*. Lex NOVA S.A.
- Villegas, H. (2002). Curso de Finanzas y Derecho. Buenos Aires, Argentina: Depalma.
- Zambrano, K. (2015), en la tesis titulada Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbano en la Alcaldía del Municipio San Diego Estado de Carabobo.

# **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables.

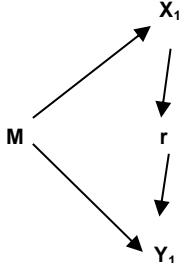
**TITULO:** Morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2021.

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Morosidad Tributaria.	Es el incumplimiento de pago de tributos de parte de los contribuyentes quienes no asumen sus responsabilidades tributarias, debido al bajo nivel de educación tributaria que limita conocer las obligaciones tributarias, así como la falta de información sobre los reglamentos, leyes establecidas, beneficios y otros aspectos de obligación. Rojas (2016).	Es el incumplimiento de obligaciones tributarias que son reconocidas por los contribuyentes, también se puede definir como un retraso intencionado en el cumplimiento de una obligación, supone un incumplimiento parcial que puede provocar perjuicios más o menos graves en el acreedor.  La variable fue medida a través de la aplicación de un cuestionario de 20 preguntas.	Mecanismos de elaboración del catastro municipal.	Zonificación del catastro municipal.	Ordinal  1 = Nunca 2=Casi nunca 3 = A veces 4=Casi siempre 5 = Siempre
			Complejidad del sistema tributario municipal.	Simplicidad administrativa.	
			Conciencia tributaria.	Acciones para crear conciencia tributaria.	
Recaudación Fiscal	Es el acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. Gonzáles (2004).	La recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos, ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios.  La variable independiente se medirá a través de la aplicación de un cuestionario de 20 preguntas.	Factores Culturales.	Conocimiento de los tributos.	Ordinal  1 = Nunca 2=Casi nunca 3 = A veces 4=Casi siempre 5 = Siempre
			Factores Sociales.	Solidaridad con sociedad.	
			Factores Económicos.	Nivel de ingresos	

## Matriz de Consistencias

**TITULO:** Morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín - 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p><b>PE<sub>1</sub></b> ¿Cuál es nivel de las dimensiones de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021?</p> <p><b>PE<sub>2</sub></b> ¿Cuál es nivel de las dimensiones de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021?</p> <p><b>PE<sub>3</sub></b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021?</p> <p><b>PE<sub>4</sub></b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021?</p> <p><b>PE<sub>5</sub></b> ¿Cuál es la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021?</p>	<p><b>Objetivo general.</b> Determinar la relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>OE<sub>1</sub>.</b> Identificar el nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>OE<sub>2</sub>.</b> Identificar el nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>OE<sub>3</sub>.</b> Analizar la relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>OE<sub>4</sub>.</b> Analizar la relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>OE<sub>5</sub>.</b> Analizar la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación entre la variable morosidad tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín – 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>HE<sub>1</sub>.</b> El nivel de la variable morosidad tributaria en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 202, es alto.</p> <p><b>HE<sub>2</sub>.</b> El nivel de la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021, es alto.</p> <p><b>HE<sub>3</sub>.</b> Existe relación entre la dimensión mecanismos de elaboración del catastro municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>HE<sub>4</sub>.</b> Existe relación entre la dimensión complejidad del sistema tributario municipal y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p> <p><b>HE<sub>5</sub>.</b> Existe relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021.</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>La técnica que se utilizará para ambas variables será la encuesta.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Los instrumentos a utilizar para las dos variables es el cuestionario de 20 preguntas cada uno.</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
 <p><b>M:</b> muestra  <b>X<sub>1</sub>:</b> variable 1  <b>Y<sub>1</sub>:</b> variable 2  <b>r:</b> relación entre variables.</p>	<p><b>Población</b>  La población estará conformada por 230 contribuyentes morosos, así como el acervo documentario que sustenta las operaciones del periodo de investigación respecto de la recaudación tributaria del impuesto predial.</p> <p><b>Muestra</b>  La muestra estará representada por 56 contribuyentes morosos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1190 253 1344 315">Variables</th> <th data-bbox="1352 253 1829 315">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1190 315 1352 451" rowspan="3">Morosidad tributaria.</td> <td data-bbox="1352 315 1829 363">Mecanismos de elaboración del catastro municipal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1352 363 1829 412">Complejidad del sistema tributario municipal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1352 412 1829 451">Conciencia tributaria.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1190 451 1352 617" rowspan="3">Recaudación fiscal.</td> <td data-bbox="1352 451 1829 506">Factores culturales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1352 506 1829 561">Factores sociales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1352 561 1829 617">Factores económicos</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Morosidad tributaria.	Mecanismos de elaboración del catastro municipal.	Complejidad del sistema tributario municipal.	Conciencia tributaria.	Recaudación fiscal.	Factores culturales	Factores sociales	Factores económicos	
Variables	Dimensiones												
Morosidad tributaria.	Mecanismos de elaboración del catastro municipal.												
	Complejidad del sistema tributario municipal.												
	Conciencia tributaria.												
Recaudación fiscal.	Factores culturales												
	Factores sociales												
	Factores económicos												

# Instrumentos de recolección de datos

## Cuestionario: Morosidad tributaria

### Datos generales:

N° de DNI: .....

Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción.

El presente instrumento tiene como finalidad conocer la relación de la morosidad tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín 2021.

### Instrucciones.

Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad, marque todos los ítems.

ESCALA DE EVALUACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Mecanismos de Elaboración del Catastro Municipal</b>						
01	¿Considera usted que los mecanismos para elaborar el catastro municipal son adecuados para el cálculo de los tributos municipales?					
02	¿Usted considera que los mecanismos para elaborar el catastro municipal, se enfocan en zonas de mayor capacidad económica?					
03	¿Cómo considera usted los mecanismos para elaborar el catastro municipal, se realiza de acuerdo a la ampliación de las zonas de su jurisdicción?					
04	¿Usted considera que los mecanismos para elaborar el catastro municipal son justas?					
05	¿Está de acuerdo a pagar sus impuestos según el resultado de catastro municipal?					
06	¿Se informa a la población de manera permanente sobre los mecanismos de elaboración del catastro municipal?					

07	¿Los mecanismos de elaboración del catastro municipal generan confianza en los contribuyentes?					
<b>Complejidad del Sistema Tributario Municipal</b>						
08	¿Considera usted que la morosidad tributaria se da por la complejidad del sistema tributario municipal?					
09	¿Usted considera que la morosidad tributaria se da por la burocracia establecida en la Municipalidad?					
10	¿Usted considera que la Morosidad Tributaria se da por la ineficiencia e ineficacia de los procedimientos para el cálculo de los impuestos o tributos?					
11	¿Los procesos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias son los adecuados?					
12	¿Considera engorroso los procedimientos para el pago de los tributos?					
13	¿Está de acuerdo en que se establezcan nuevas normas para simplificar los procedimientos administrativos en materia tributaria?					
<b>Conciencia Tributaria</b>						
14	¿Cree Usted que los contribuyentes tienen conciencia tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
15	¿En el transcurrir del tiempo han sido informados para generar conciencia tributaria entre los contribuyentes?					
16	¿Considera usted que la Municipalidad toma acciones suficientes para crear conciencia tributaria?					
17	¿Usted considera que la Municipalidad divulga, educa y promociona la conciencia tributaria con el fin de reducir la morosidad tributaria?					
18	¿Tienen una opinión favorable a cerca de los servicios de orientación al contribuyente para generar conciencia tributaria?					
19	¿Usted considera que la Municipalidad genera confianza en el contribuyente?					
20	¿Está de acuerdo en que la Municipalidad, inicie un programa para fomentar la conciencia tributaria entre los contribuyentes de la jurisdicción?					



## Cuestionario: Recaudación fiscal

### Datos generales:

N° de DNI: .....

Fecha de recolección: ...../...../.....

Introducción.

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de relación de la morosidad tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo San Martín 2021.

Instrucciones.

Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad, marque todos los ítems

ESCALA DE EVALUACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Factores Culturales</b>						
01	¿Considera usted que el conocimiento sobre los tributos que debe pagar a la Municipalidad, es suficiente?					
02	¿Conoce usted las sanciones a las que está afecto en caso de no pagar sus tributos municipales?					
03	¿Conoce el destino en que se emplea cada tipo de tributos recaudados de sus obligaciones tributarias?					
04	¿Usted cree que el pagar tributos responde a una obligación impuesta por el Estado que no trae ningún beneficio?					
05	¿Son capacitados los contribuyentes por parte de la Municipalidad sobre temas tributarios?					
06	¿Los contribuyentes tienen nivel educativo suficiente para entender los temas tributarios de la municipalidad?					

07	¿La cultura de la población influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
<b>Factores Sociales</b>						
08	¿Considera usted que los contribuyentes se solidarizan con la sociedad, pagando sus tributos puntualmente?					
09	¿Considera usted, que cuando hay una situación difícil, está bien pasarse sobre la ley?					
10	¿Qué tan común es para usted el retraso del pago de deudas tributarias Municipales?					
11	¿Considera usted que las influencias hacen que los contribuyentes no paguen sus tributos municipales?					
12	¿Considera usted que la atención deficiente por parte del personal de la Municipalidad afecta la recaudación fiscal?					
13	¿Usted considera que los contribuyentes esperan mucho tiempo para el pago de los tributos de la Municipalidad?					
14	¿Usted considera que la Municipalidad promueve el pago de tributos a través de los medios de comunicación (TV, radio, internet, etc.)					
<b>Factores Económicos</b>						
15	¿Usted considera que la baja recaudación fiscal se debe a la poca capacidad económica de los contribuyentes?					
16	¿Usted considera que si el nivel de ingreso familiar mejora se podría cumplir con la recaudación fiscal municipal?					
17	¿Considera usted que los montos de los tributos de la Municipalidad son excesivos?					
18	¿Considera usted que la Municipalidad debería bajar la tasa de los tributos?					
19	¿El plan de incentivos para pagar las deudas tributarias ha generado mayores ingresos para la municipalidad?					
20	¿La recaudación en los últimos periodos ha generado satisfacción en los contribuyentes?					

# Validaciones de los instrumentos de investigación.

Variable N° 01: Morosidad Tributaria

Metodólogo: Dr. Delgado Bardales, José Manuel



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar la Morosidad Tributaria  
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Muñoz Galoc, Nivia

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Morosidad Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Morosidad Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Morosidad Tributaria.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						46

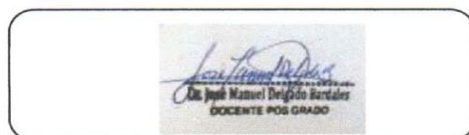
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 28 de octubre de 2021



Sello personal y firma

# Experto 1: Mag. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Encomenderos Bancallán Ivo Martín

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Economista

Instrumento de evaluación : Para evaluar la Morosidad Tributaria

Autor (s) del instrumento (s) : Muñoz Galoc Nivia

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Morosidad Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Morosidad Tributaria.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Morosidad Tributaria.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>41</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, puede ser aplicado

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.1

Tarapoto, 21 de octubre de 2021

Mag. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
ECONOMISTA  
Reg. 9134 - CELAM

Sello personal y firma

## Experto 2: Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad - Metodólogo  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la Morosidad Tributaria  
Autor (s) del instrumento (s) : Muñoz Galoc Nivia

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Morosidad Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Morosidad Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Morosidad Tributaria.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>44</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto 27 de octubre de 2021

.....  
Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI 16529281

# Variable N° 02: Recaudación Fiscal

Metodólogo: Dr. Delgado Bardales, José Manuel



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar la Recaudación Fiscal  
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Muñoz Galoc, Nivia

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Fiscal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Fiscal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Fiscal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 28 de octubre de 2021



Sello personal y firma

# Experto 1: Mag. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Encomenderos Bancallán Ivo Martín

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Economista

Instrumento de evaluación : Para evaluar la Recaudación Fiscal

Autor (s) del instrumento (s) : Muñoz Galoc Nivia

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Fiscal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Fiscal.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Fiscal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		41				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.1

Tarapoto, 21 de octubre de 2021

  
Mag. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
ECONOMISTA  
Reg. 8136 - CELAM

Sello personal y firma

## Experto 2: Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad – Metodólogo  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la Recaudación Fiscal  
Autor (s) del instrumento (s) : Muñoz Galoc Nivia

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Fiscal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Fiscal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Fiscal:				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto 27 de octubre de 2021

Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI 16529281



# Constancia de autorización para aplicar los instrumentos de investigación a la muestra piloto.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES**  
"Gobierno transparente y participativo"

## AUTORIZACIÓN

WALDO ASECIO ESPINOZA SANCHEZ, jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Morales, en virtud del documento de solicitud de fecha 29 de octubre de 2021, en la que, la **Srta. Nivia Muñoz Galoc** estudiante del III ciclo aula "A6" del programa de estudio de Maestría en Gestión Pública de la unidad de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo - filial Tarapoto. Solicita autorización para **aplicar instrumentos de investigación de carácter piloto en la Municipalidad Distrital de Morales**, de su proyecto de investigación titulada "**Morosidad Tributaria y Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital De La Banda De Shilcayo, San Martín - 2021**". Por lo que, la Oficina de Recursos Humanos, **OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE**, desde el día 15 de noviembre del 2021, para poder desarrollar su trabajo de investigación.

Morales, 15 de Noviembre del 2021



## Base de datos de la muestra piloto, aplicada en la Municipalidad distrital de Morales.

### Variable Nº 01: Morosidad tributaria

ENCUESTADOS	ITEMS																				SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	3	3	3	1	4	3	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	58
2	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	62
3	4	4	4	4	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	71
4	3	4	3	1	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	69
5	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	3	3	4	4	4	5	70
6	3	5	1	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	2	4	3	3	4	3	65
7	4	4	4	5	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	5	74
8	3	4	3	3	4	3	1	5	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	65
9	2	5	3	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	2	3	60
10	4	4	4	1	4	3	2	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	67
11	5	4	1	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	3	3	4	4	3	69
12	4	4	4	3	3	4	3	5	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	73
13	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	64
14	4	4	3	5	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	5	5	4	3	76
15	4	4	3	1	4	4	3	5	3	4	3	4	3	3	3	3	5	5	4	3	71
16	4	4	5	3	3	4	4	4	4	3	3	5	5	4	3	4	4	4	4	4	78
17	5	4	5	4	4	3	3	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	75
18	3	5	3	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	76
19	3	4	3	3	3	1	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	4	63
20	4	4	5	4	4	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	3	5	4	5	5	81
<b>VARIANZA</b>	<b>0.53</b>	<b>0.19</b>	<b>1.11</b>	<b>1.39</b>	<b>0.24</b>	<b>0.66</b>	<b>0.65</b>	<b>0.93</b>	<b>0.25</b>	<b>0.31</b>	<b>0.23</b>	<b>0.35</b>	<b>0.41</b>	<b>0.44</b>	<b>0.36</b>	<b>0.29</b>	<b>0.64</b>	<b>0.65</b>	<b>0.85</b>	<b>0.51</b>	
<b>SUMATORIA DE VARIANZA</b>	<b>10.9675</b>																				
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS</b>	<b>37.7275</b>																				

## Variable Nº 02: Recaudación fiscal

ITEMS																					
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUMA
1	3	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	4	5	4	4	4	4	3	3	2	70
2	2	1	2	5	2	1	1	2	2	2	4	4	3	2	4	4	3	4	4	3	55
3	3	3	3	4	3	3	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	3	4	2	75
4	1	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	5	4	3	4	4	2	3	3	3	59
5	3	1	1	3	2	3	3	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	54
6	2	3	1	3	3	3	4	3	1	2	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	60
7	1	3	3	3	3	4	5	4	5	3	4	2	5	4	5	3	4	3	4	3	71
8	3	3	2	5	2	2	3	1	3	4	3	4	3	4	3	5	4	4	2	1	61
9	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	5	4	4	5	4	5	4	2	2	72
10	1	3	2	3	1	3	3	3	2	4	3	2	3	3	4	2	3	3	2	3	53
11	2	3	3	3	3	2	4	2	2	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	62
12	3	4	3	3	1	3	3	1	3	4	3	2	2	3	4	3	4	3	3	2	57
13	2	3	5	4	4	4	5	3	5	4	3	4	3	5	4	4	3	4	2	1	72
14	3	3	2	3	2	3	4	3	5	3	4	3	3	3	4	4	4	4	2	1	63
15	2	3	3	3	3	3	4	3	1	3	4	5	4	4	4	3	5	3	3	2	65
16	3	3	3	5	3	3	4	3	2	3	5	3	4	5	4	4	4	3	3	1	68
17	3	4	3	3	3	3	3	1	3	4	4	2	3	4	4	3	5	4	3	3	65
18	3	3	4	4	4	5	4	2	4	5	5	4	5	3	3	4	4	4	4	2	76
19	3	3	4	4	4	5	3	3	2	3	4	4	5	4	5	5	3	3	4	2	73
20	2	3	3	5	3	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	3	78
VARIANZA	0.54	0.59	0.89	0.61	0.69	0.86	0.83	0.83	1.95	0.74	0.53	0.95	0.76	0.61	0.35	0.56	0.69	0.25	0.55	0.56	
SUMATORIA DE VARIANZA	14.3125																				
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS	56.8475																				

# Autorización de la institución para aplicar los instrumentos de investigación.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



La Banda de Shilcayo, 04 de octubre de 2021

**CARTA N°009-2021-MDBSH/GM**

**Señora:**  
**CPC. Nivia Muñoz Galoc**  
Tarapoto.-

**Asunto:** Autorización para realizar trabajo de investigación  
**Referencia:** Carta N°0001-2021-SRMP

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención a su solicitud se autoriza el trabajo de investigación que desea realizar sobre "Morosidad Tributaria y Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín - 2021".

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Ing. José Reátegui Vega  
GERENTE MUNICIPAL

# Autorización para la publicación de los resultados de la institución donde se ejecutó la investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20142659299
Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: José Reátegui Vega	DNI: 01157608

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Morosidad tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2021	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Nivia Muñoz Galoc	DNI: 43698048

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

### Lugar y Fecha:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Ing. José Reátegui Vega  
GERENTE MUNICIPAL

Firma: \_\_\_\_\_

(Titular o Representante legal de la Institución)

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Base de datos de la investigación, aplicada a la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo.

### Variable Nº 01: Morosidad tributaria

ENCUESTADOS	ÍTEMS																				SUMA			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
1	3	3	4	3	4	4	4	25	3	2	2	2	2	3	14	4	3	2	2	2	2	3	18	57
2	2	2	2	3	2	2	2	15	2	3	2	2	2	2	13	1	1	2	1	1	1	1	8	36
3	3	3	3	4	4	3	3	23	4	4	3	2	3	3	19	3	4	4	3	2	3	3	22	64
4	3	3	3	3	4	4	3	23	5	5	4	3	4	3	24	3	5	5	4	3	4	3	27	74
5	2	1	2	2	3	2	2	14	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	2	14	40
6	2	2	1	1	2	2	2	12	2	2	1	2	2	2	11	2	2	2	1	2	2	2	13	36
7	2	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	1	11	2	2	2	2	2	2	1	13	38
8	2	2	2	2	2	3	3	16	2	3	2	2	3	3	15	3	2	3	2	2	3	3	18	49
9	4	2	3	3	2	2	2	18	2	4	2	2	3	3	16	2	2	4	2	2	3	3	18	52
10	2	2	2	2	3	2	3	16	3	3	3	3	2	2	16	2	2	1	1	2	1	1	10	42
11	3	3	3	3	3	3	3	21	2	2	3	3	2	2	14	3	2	2	3	3	2	2	17	52
12	5	3	3	4	3	3	5	26	3	5	5	4	5	4	26	5	3	5	5	4	5	4	31	83
13	1	1	1	1	1	1	1	7	2	1	1	1	1	1	7	1	1	2	1	1	1	1	8	22
14	4	4	5	3	5	5	3	29	4	3	3	4	5	5	24	3	4	3	3	4	5	5	27	80
15	2	3	3	3	2	3	2	18	3	2	3	3	3	3	17	1	1	1	1	1	1	1	7	42
16	3	4	3	3	3	3	4	23	3	3	3	3	3	4	19	4	3	3	3	3	3	4	23	65
17	3	4	5	5	5	4	5	31	3	4	5	5	3	5	25	5	3	4	5	5	3	5	30	86
18	3	3	2	3	2	3	3	19	3	2	3	4	2	2	16	3	3	2	3	4	2	2	19	54
19	2	3	3	2	2	3	3	18	2	2	3	2	2	3	14	3	2	2	3	2	2	3	17	49
20	2	4	4	3	3	4	3	23	2	2	3	3	3	3	16	3	2	2	3	3	3	3	19	58
21	4	3	4	3	3	4	5	26	4	4	5	5	4	4	26	5	4	4	5	5	4	4	31	83
22	3	3	2	2	2	4	3	19	4	4	3	2	4	3	20	3	4	4	3	2	4	3	23	62
23	4	5	4	3	3	5	3	27	4	4	3	3	4	5	23	3	4	4	3	3	4	5	26	76
24	3	1	3	2	2	2	3	16	3	2	2	3	2	2	14	3	3	2	2	3	2	2	17	47
25	1	1	1	1	1	1	1	7	2	1	1	1	1	1	7	1	2	1	1	1	1	1	8	22

26	2	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	2	14	40
27	5	3	3	3	5	3	4	26	5	4	4	3	5	4	25	4	5	4	4	3	5	4	29	80
28	2	1	3	2	3	2	2	15	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	1	1	2	2	12	37
29	3	3	3	4	4	3	2	22	3	2	2	2	2	2	13	2	3	2	2	2	2	2	15	50
30	4	4	3	2	4	2	3	22	2	4	3	2	2	4	17	3	2	4	3	2	2	4	20	59
31	1	2	1	1	2	2	2	11	1	1	1	1	2	2	8	2	1	1	1	1	2	2	10	29
32	3	3	2	2	3	2	2	17	3	2	2	3	3	2	15	2	3	2	2	3	3	2	17	49
33	3	3	4	4	4	4	3	25	4	4	3	4	2	3	20	3	4	4	3	4	2	3	23	68
34	3	3	2	3	2	2	3	18	2	2	2	3	2	2	13	3	2	2	2	3	2	2	16	47
35	4	2	3	4	3	4	3	23	3	2	4	2	4	3	18	3	3	2	4	2	4	3	21	62
36	5	3	3	3	3	5	4	26	3	5	5	4	5	3	25	4	3	5	5	4	5	3	29	80
37	3	3	4	2	3	4	4	23	4	4	3	3	4	3	21	4	4	4	3	3	4	3	25	69
38	3	5	5	3	5	4	4	29	5	4	3	4	3	4	23	4	5	4	3	4	3	4	27	79
39	4	3	4	2	2	4	3	22	2	2	3	3	3	3	16	3	2	2	3	3	3	3	19	57
40	4	3	3	5	5	3	5	28	4	3	4	4	4	4	23	5	4	3	4	4	4	4	28	79
41	3	2	3	3	3	3	2	19	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	2	14	45
42	3	3	4	3	3	4	4	24	3	3	4	3	4	4	21	4	3	3	4	3	4	4	25	70
43	4	4	4	4	3	4	3	26	3	5	5	3	5	5	26	4	5	5	5	5	5	5	34	86
44	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	2	2	8	1	1	1	1	1	2	2	9	24
45	2	3	2	3	3	2	3	18	3	3	3	4	3	3	19	3	3	3	3	4	3	3	22	59
46	1	1	2	1	1	1	2	9	2	1	1	2	2	2	10	2	2	1	1	2	2	2	12	31
47	2	1	2	2	1	2	2	12	3	2	2	2	2	1	12	2	3	2	2	2	2	1	14	38
48	3	3	3	2	3	3	2	19	3	3	3	2	3	3	17	2	3	3	3	2	3	3	19	55
49	2	3	3	3	3	3	4	21	3	3	4	3	4	4	21	4	3	3	4	3	4	4	25	67
50	2	3	2	2	3	1	2	15	2	3	2	2	2	2	13	4	4	4	4	4	2	4	26	54
51	2	2	2	2	2	2	1	13	2	2	1	2	2	2	11	4	2	4	4	4	4	4	26	50
52	3	2	4	4	4	3	3	23	3	3	2	4	3	3	18	3	3	3	2	4	3	3	21	62
53	3	3	4	2	2	2	3	19	3	3	4	2	3	3	18	3	3	3	4	2	3	3	21	58
54	2	2	2	2	3	3	2	16	3	2	3	3	3	3	17	2	3	2	3	3	3	3	19	52
55	3	4	4	3	2	2	2	20	2	4	4	3	3	2	18	2	2	4	4	3	3	2	20	58
56	4	2	3	4	4	2	4	23	2	4	4	3	3	2	18	4	4	4	3	3	3	4	25	66

**Variable Nº 02: Recaudación fiscal**

ÍTEMS																								
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUMA			
1	2	4	3	4	4	4	2	23	3	3	2	2	2	3	3	18	3	2	2	2	3	3	15	56
2	3	2	3	4	2	3	2	19	3	2	3	2	4	3	2	19	3	3	3	3	2	2	16	54
3	2	3	3	3	2	3	3	19	4	2	3	3	4	4	3	23	2	3	3	4	3	2	17	59
4	3	3	3	2	3	2	2	18	3	3	3	2	3	2	3	19	3	2	2	2	3	2	14	51
5	3	4	3	3	3	3	2	21	2	2	3	2	4	2	2	17	2	3	3	2	2	2	14	52
6	4	4	3	3	4	3	2	23	3	4	2	3	3	4	4	23	3	3	2	2	4	4	18	64
7	5	3	4	5	4	4	4	29	5	5	4	5	5	5	5	34	5	5	5	5	5	5	30	93
8	2	3	3	3	3	4	3	21	3	3	4	3	4	4	3	24	3	2	4	3	3	3	18	63
9	2	2	3	3	2	3	2	17	3	3	3	2	3	3	3	20	2	2	2	3	2	3	14	51
10	5	5	4	4	5	5	5	33	5	5	4	5	5	5	4	33	5	5	4	5	5	4	28	94
11	1	2	2	1	2	2	2	12	3	4	3	2	3	3	2	20	3	2	2	3	4	2	16	48
12	2	3	3	3	3	3	3	20	3	4	2	3	2	2	2	18	2	2	4	3	2	3	16	54
13	5	5	3	4	5	5	5	32	5	5	4	5	4	4	5	32	4	4	3	5	3	5	24	88
14	3	4	2	3	3	3	3	21	3	4	3	3	4	2	2	21	2	4	4	4	4	4	22	64
15	3	3	4	3	2	4	3	22	3	3	2	4	2	4	3	21	3	3	4	3	2	2	17	60
16	3	4	3	3	3	4	3	23	4	2	2	4	2	3	4	21	3	3	4	4	2	2	18	62
17	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	20
18	4	4	3	3	2	3	3	22	3	3	3	4	4	3	4	24	3	4	2	2	3	2	16	62
19	3	2	3	4	3	2	4	21	3	4	3	2	3	3	4	22	4	4	4	3	4	3	22	65
20	2	3	3	3	3	3	2	19	2	2	3	3	2	2	3	17	2	3	2	3	3	2	15	51
21	3	1	2	2	1	1	2	12	2	3	3	3	4	4	3	22	2	2	3	3	3	3	16	50
22	4	3	4	4	4	3	3	25	3	3	3	2	3	3	3	20	2	2	3	2	4	4	17	62
23	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	6	20
24	5	5	5	4	4	5	5	33	5	4	3	4	4	5	3	28	4	3	5	4	5	5	26	87
25	5	2	2	1	4	2	2	18	5	5	5	5	4	5	4	33	5	5	4	5	5	4	28	79
26	1	2	1	1	3	1	2	11	3	2	2	2	3	2	3	17	3	3	3	4	3	3	19	47
27	2	2	1	2	2	1	1	11	2	1	1	1	2	2	2	11	2	1	1	2	1	2	9	31
28	2	2	3	3	3	2	2	17	3	3	3	3	2	3	2	19	3	3	2	3	3	2	16	52



29	2	2	2	3	2	2	3	16	3	2	3	2	2	3	3	18	3	2	3	3	2	3	16	50
30	2	3	3	2	2	3	3	18	3	3	3	2	3	2	3	19	2	2	2	3	3	3	15	52
31	4	5	5	5	5	5	5	34	3	5	5	4	4	5	3	29	5	5	5	5	4	5	29	92
32	2	3	3	5	3	5	4	25	3	3	3	4	4	4	4	25	3	3	3	4	4	2	19	69
33	1	1	2	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	2	1	8	1	1	1	1	1	1	6	23
34	4	2	3	4	3	3	2	21	4	4	4	3	4	3	4	26	4	4	4	2	3	3	20	67
35	2	3	2	2	2	3	3	17	3	3	3	2	3	2	4	20	2	3	2	3	4	3	17	54
36	4	4	4	3	3	3	2	23	2	3	3	3	3	3	3	20	3	3	3	3	3	4	19	62
37	4	4	4	4	3	3	3	25	3	3	3	4	3	2	2	20	2	2	4	2	4	4	18	63
38	1	1	1	2	1	2	1	9	2	2	1	2	2	2	2	13	2	1	1	1	1	1	7	29
39	3	4	2	3	3	3	3	21	4	3	3	3	3	3	3	22	2	4	3	3	4	4	20	63
40	2	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	2	14	1	1	2	2	2	2	10	38
41	4	3	3	4	5	5	3	27	3	2	3	4	3	4	4	23	3	3	3	4	4	3	20	70
42	2	2	3	2	2	3	3	17	2	2	2	2	3	2	2	15	3	2	3	3	3	2	16	48
43	3	3	2	2	3	3	3	19	2	3	2	2	3	2	3	17	3	2	3	2	2	3	15	51
44	3	5	4	5	3	3	5	28	5	5	5	5	5	5	4	34	4	5	5	4	5	4	27	89
45	4	2	2	3	2	3	2	18	3	2	3	3	3	4	3	21	4	2	3	3	3	3	18	57
46	5	5	5	3	4	4	5	31	5	4	5	5	4	5	5	33	3	5	5	5	4	4	26	90
47	2	3	4	4	4	3	5	25	4	3	4	4	4	3	3	25	5	4	3	3	3	4	22	72
48	3	3	4	4	3	4	3	24	4	2	3	3	2	3	3	20	4	4	4	2	3	3	20	64
49	3	3	2	3	4	3	3	21	2	2	3	2	3	4	3	19	2	3	2	3	3	3	16	56
50	5	5	3	3	5	5	3	29	3	3	5	5	5	3	4	28	4	3	5	3	3	5	23	80
51	5	4	4	3	5	4	3	28	4	2	4	3	3	3	4	23	4	4	3	3	3	2	19	70
52	2	3	2	3	3	2	3	18	3	2	3	2	3	2	3	18	3	3	2	2	2	3	15	51
53	4	2	3	4	3	2	3	21	3	4	3	3	4	4	3	24	3	4	3	2	2	4	18	63
54	3	3	4	4	4	3	3	24	5	4	3	4	4	4	4	28	4	3	5	3	3	4	22	74
55	3	3	3	3	3	4	4	23	3	3	3	3	3	3	2	20	2	3	4	3	2	3	17	60
56	3	3	3	3	2	2	4	20	2	3	2	2	3	2	3	17	3	4	3	3	2	3	18	55